ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m.
No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

FORTE PAGO

SUBSCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número del dia 0.04
Número atrasado 0.10
Gerente: ARTURO RICARDO
Agente: En PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE, FABRE & Cie. rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 6 de Marzo de 1902 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXIX—Núm. 11,252

Almanaque

Hoy juéves 6—Santos Victoriano, Olegario y Basilio.
Van 64 dias transcurridos, faltando 301 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 44 m. y se pone á las 6 h. y 15 m.
Cuarto menguante (5.° dia).

EL SIGLO

La cuestion de los vinos

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados ha abordado con resolucion el problema del impuesto á los vinos, planteado ya por el Poder Ejecutivo en un proyecto que ha dado lugar á discusiones ardientes y que hemos examinado en su oportunidad, demostrando con antecedentes y cifras irrecusables que si no se le introducen reformas sustanciales mantendrá y estimulará los mismos males que se propone combatir.

Esta cuestion de los vinos tiene alto interés del punto de vista de la salud pública, interesada en que no circulen libremente productos artificiales que, bajo el nombre de vinos, constituyen una amenaza grave para el consumidor, y tiene tambien altísimo interés del punto de vista de las rentas públicas, que han sufrido y continúan sufriendo una depresion considerable por efecto de la competencia entre vinos artificiales que nada pagan al Estado y vinos naturales procedentes del extranjero que están gravados con derechos abrumadores.

El mensaje presidencial de apertura de las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo, contiene datos y observaciones que no deben ni pueden olvidarse en el estudio de este importante asunto.

«La opinion pública, dice ese documento, por intermedio de la prensa, pedia de continuo que se dictaran medidas eficaces para garantir la pureza de los vinos de fabricacion nacional, así como para hacer desaparecer la desigual é injusta concurrencia trabada entre la industria que entrega al consumo productos naturales y genuinos y aquella que los proporciona por procedimientos artificiales. Por su parte el Poder Ejecutivo advirtió que la renta aduanera era seriamente afectada en la parte relativa á la importacion de vinos comunes. Por este solo concepto la renta aduanera sufrió una disminucion de cerca de un millon de pesos.

No podia, pues, el Poder Ejecutivo permanecer indiferente; de ahí que haya estudiado tan importante asunto, no solo considerándolo desde el punto de vista del interés fiscal ó de la salud pública, sino tambien y principalmente desde el de evitar peligrosas incertidumbres á una industria nacional digna de la mayor atencion, por la expansion que ha tomado en todo el territorio de la república, por los diversos elementos de trabajo que ella utiliza y por los valores capitales que á ella se han vinculado.

La industria vitícola elabora un producto cultivado en nuestro suelo; valoriza nuestras tierras, es civilizadora y pobladora y proporciona trabajo á un gran número de personas, con lo cual produce un mejoramiento en el bienestar de una parte de los habitantes del país. Por estas circunstancias, parece que ella es una industria que no ha de necesitar permanentemente la ayuda del Estado, sino simplemente un amparo razonable por algun tiempo aun, en la tasa impositiva de los vinos, hasta que se reponga de los quebrantos producidos por la devastacion de los viñedos por la filoxera y se consolide por el mejoramiento de sus productos y por la predileccion que le presta el consumidor. De ahí que el Poder Ejecutivo haya proyectado mantener inalterable la proteccion que actualmente gozan los vinos naturales elaborados en el país. Los vinos artificiales y los arreglados son los que sufrieron mayor gravamen interno.»

Dos cuadros estadísticos interesantes contribuyen á ilustrar estas conclusiones.

Segun uno de ellos, el exámen comparado de las importaciones de 1889 y 1900, demuestra que en el primero de esos años la importacion de vino comun fué de 33:549.815 litros aforados oficialmente en 4:173.917 pesos, mientras que en el segundo, ó sea once años despues, la importacion se redujo á 16:170.581 litros aforados en [illegible] pesos. Los aforos permanecieron inalterables en todo ese lapso de tiempo y tambien permaneció inalterable el derecho específico de seis centésimos por cada litro. Pero la baja en la importacion fué enorme. La renta dió en 1889 la suma de 2.012.981 pesos, contra 970.235 en 1900, elevándose en consecuencia la pérdida para el fisco á *1:042.751 pesos*.

Segun el otro cuadro estadístico, las importaciones de vinos comunes y finos de todas clases, fueron en números redondos de 23 millones de litros en el año 1884, subieron sucesivamente á 25 y 29 millones en los años 1887 y 1888, hasta alcanzar en 1889 su máximum de desarrollo con el guarismo de 33 millones. A partir de esta fecha, el comercio de importacion manifiesta una tendencia casi constante á la baja, reduciéndose gradualmente los despachos de vinos á 29 millones en 1890, á 21 millones en 1891, á 18 millones en 1892 y 1893, á 20 y 22 millones en 1894 y 1895, á 18 y 19 millones en 1897 y 1898 y finalmente á 16 millones en 1899 y 1900.

De los tres grandes mercados que nos surten de vinos, la España, la Francia y la Italia, es el segundo el más intensamente perjudicado. La España nos mandó en el año 1884 catorce millones de litros, subió á 16 millones en 1889 y nos manda actualmente 10 millones. La Francia, nos mandó en 1884 seis millones de litros, subió á ocho en 1889 y no alcanza á enviarnos actualmente dos millones. La Italia, en cambio, nos mandó en 1884 un millon y medio de litros, pasó de nueve millones en 1889 y nos vende actualmente tres millones y medio.

Tales son los datos capitales del mensaje.

¿De qué manera trata el proyecto del Poder Ejecutivo de contener el derrumbe de la renta? Esto que examinaremos en un segundo artículo.

Registro Cívico Permanente

LAS MESAS INSCRIPTORAS

Nómina de los ciudadanos

Damos á continuacion la nómina de los ciudadanos designados el último domingo por la Junta Electoral para componer las Mesas inscriptoras en el próximo período de funcionamiento del Registro Cívico Permanente.

1.° SECCION

Titulares—Adolfo H. Perez Olave, Juan Serrato, Guillermo Busch, José Masanés, José M. Carrera.
Suplentes—Luis Ottado, Ignacio Perez Carta, Fernando Herrera, Antonio J. Triay, Santiago A. Michelini.

2.° SECCION

Titulares—Pedro C. Ballefin, Fernando Rios Gimenez, César Diaz, Emilio Gambin y Blano, Juan A. Piria.
Suplentes—Clemente Escande, Pablo Blanco Acevedo, Luis Oliver Montero, Antonio M. Berras, Tito Morelli.

3.° SECCION

Titulares—Vicente Barcia, Manuel Juncosa, César R. Schiaffino, Salvador Estradé, Eduardo Simon.
Suplentes—José A. Favaro, Luis Saavedra, José V. Miguel, Manuel Sosa Ponce, Mario L. Mandiá.

4.° SECCION

Titulares—Eleuterio E. Casal, Manuel T. Narvaja, Carlos Faget, Enrique J. Durañona, Juan J. Segundo D.
Suplentes—Carlos G. Tiscornia, Julio Areco, Vicente Urta y Rocca, Eduardo Routy, Leopoldo E. Andreoli.

5.° SECCION

Titulares—César Orozco, Octavio Morató Rodriguez, Nieves Hernandez, Juan F. Comparada, Raul Perez.
Suplentes—Leonardo Lago, Rafael Larraya, Gregorio B. Mariño, Delcey Puig y Lujan, Guillermo Clulow.

6.° SECCION

Titulares—Juan F. Martirené, Ramon Casaes, Manuel B. Comesaña, Florencio Alvariza, Ignacio Echegoyen.
Suplentes—Antonio Brenta, Adolfo Arellano, Agustin A. Malet, Enrique Diaz y Jaime José M. Gallego.

7.° SECCION

Titulares—Julio D. Lopez, Tomás Amati, Ignacio Echagüe, Mario Ovidio Blanquet, Alejandro del Campo.
Suplentes—Julian O. Miranda, Benito Bonsay, Angel Luisi, Cristino Micoud, Pedro E. Ferrés.

8.° SECCION

Titulares—Carlos S. Petis, Manuel Laens, Ricardo Penino, Carlos M. Jeanicó, Julio Arizaga.
Suplentes—Manuel Bernat, Oscar de Pallejas, Antonio Gagetta, Juan T. Mengotti, Elbio Alonso.

9.° SECCION

Titulares—Alfredo Varzi, Francisco Fernandez, Justo Castro, Manuel Melendez, José M. Loaces.
Suplentes—Martin Palau, José Saetone, Tomás Saetone, Aurelio Bacigaluz, Lucio Freire.

10.° SECCION

Titulares—Federico Zambrana, Cárlos Nuñez, Aurelio Castre, Pedro Alonso Zipitria, Martin Aguirre.
Suplentes—Tomás Sohinca, Luis E. Sortré, Ramon Aldecoa, José M. Platero, Juan P. Silva.

11.° SECCION

Titulares—Alberto P. Nieto, Juan Carrara, Luciano C. Rodriguez, Lorenzo Lopez (hijo), Miguel Ponciole.
Suplentes—José M. Nieto, Félix Negron, Alejandro Saquieres, Santiago Sierra, Pablo Palliano.

12.° SECCION

Titulares—José Panés, Antonio Mirazzo, Isidro Quijano, Francisco Ariza, Manuel Iglesias.
Suplentes—Pablo Maaaroche, Jacinto Musto, Rómulo Viera, Manuel Andreon, Rogelio Lopez.

13.° SECCION

Titulares—José Zorron, Felipe Labraga, Conrado Canfield, Angel M. Cabrera, Pedro Amonderain.
Suplentes—Pablo Garicoitz, Antonio Ramella, Juan Ruiz, Angel Guesandú, Julio Duclós.

14.° SECCION

Titulares—Carlos C. Sanchez, Salvador Sosa, Pedro Camejo, José M. Reyes Delemugile, Heraclio Piñeyrúa.
Suplentes—Carlos Blixen, Manuel B. Otero, Francisco Santiñaque, Cornelio Castillos, Mario Martinez.

15.° SECCION

Titulares—Juan F. Lacoste, Benito Pascual, Enrique Servetti y Larraya, Pedro Gaztambide, Justino Grané.
Suplentes—Juan J. Barlocco, Juan J. Sentuberry, Cárlos Travieso, Domingo Restano, Domingo Obdene.

16.° SECCION

Titulares—Angel Canale, José Revza, Manuel Soriano, Alberto Marzoa, Esteban Brunet.
Suplentes—Rosendo Mareco, Pedro Acuña, Juan M. Remedios, Dionisio Lacavane, Ignacio García.

17.° SECCION

Titulares—Luis J. Vacco, Vicente P. Pluma, Rosendo Montaño, Pedro Lopez, Juan A. Surraco.
Suplentes—Cándido Silvera, Luis Oyenard, Emilio Aguiar, Félix Ortega, Felipe Guerra.

18.° SECCION

Titulares—Guillermo Schanon, Francisco Della Bella, Juan A. Magariños Fortuna, Floro Cibils, Leopoldo Casatti.
Suplentes—Policarpo A. Sapello, Juan Penino, Carlos Perrone, Tomás Perdomo, Federico Prato.

19.° SECCION

Titulares—Lino P. Pelaez, Domingo Nevicatte, José Pons (hijo), Heraclio Basañez, Lucio Zamarripa.
Suplentes—Alberto Guerra, Pedro Bosque, Ramon Palomeque (hijo) Francisco Capdevila, Leandro Pereira.

20.° SECCION

Titulares—Francisco A. Negron, Salvador A. Fernandez, Bernardo Bordenave, Julian Cusco, Francisco Bellini.
Suplentes—Julio Maciel, Amelio Balvin, Andrés Scoseria, José M. Vera, Silvestre Pedocchi.

21.° SECCION

Titulares—Antonio Versani, José L. Terra (hijo), Orestes Rivara, Luis M. Canosa, Benigno Hermida.
Suplentes—José M. Ferreri, Domingo Mendilaharsu, José Mazzuco, Anacleto Gonzalez, Salvador Decondin.

Estos ciudadanos deberán iniciar sus funciones el domingo 6 de Abril á las 9 y 30 a. m., reuniéndose en los respectivos juzgados de Paz.

EN LOS MINISTERIOS

Servicio especial para la importacion de ganado

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Marzo 4 de 1902.—Promulgado por el Poder Ejecutivo el decreto de fecha 21 de Febrero ppdo. derogando, por haber desaparecido las causas que le dieron origen, los de 11 de Mayo de 1901 y 24 de Enero del corriente año, que establecian la prohibicion por tiempo determinado de importar al país animales procedentes de ultramar y pertenecientes á las especies bovina, ovina, porcina y caprina, ha entrado nuevamente en vigencia el decreto de fecha 31 de Octubre de 1899, que como V. E. sabe, reglamenta la importacion de ganado al país, prohibiendo en primer término la entrada de animales atacados de enfermedades contagiosas, sospechosos de estarlo, ó procedentes de países donde reinen enfermedades epizoóticas ó enzoóticas (artículo 1.°) y disponiendo despues, para los que puedan admitirse, la correspondiente cuarentena de observacion (artículo 5.°).

En prevision y para que este ministerio se considere habilitado en todos los casos para apreciar el contenido de los certificados de sanidad que acompañan una expedicion de ganado (cuya admision, como es sabido, está siempre subordinada al resultado de la observacion sanitaria), se hace necesario que por el ministerio de V. E. se prevenga á los señores cónsules acreditados en los países de exportacion, que deben informar mensualmente por nota á este ministerio, del estado de salud de los ganados en general y en particular de las condiciones sanitarias del distrito de donde proceda determinada expedicion con destino al Rio de la Plata, expedicion que tienen forzosamente que conocer ó presúmese conozcan los señores cónsules por razon de su oficio.

Sin perjuicio de estos datos generales, que, como queda dicho, servirán para apreciar las circunstancias de tiempo y de lugar, que preceden ó acompañen esos certificados, éstos sólo se reputarán válidos en caso de contener expresamente las referencias siguientes:

1.° Que en el país de procedencia no exista ninguna enfermedad contagiosa de las especificadas en el decreto de fecha 21 de Octubre de 1899, muy especialmente la fiebre aftosa y la peste vacuna.

Tal aseveracion formulada en términos de todo punto afirmativos, será hecha por la autoridad competente.

El cónsul antes de legalizar la firma del documento, deberá cerciorarse si el funcionario oficial que la hace es competente y hábil para ello.

2.° La fecha del último caso de enfermedad con determinacion del distrito y la opinion de que se toman y continúan tomándose medidas necesarias para impedir la introduccion y propagacion del contagio.

3.° La constancia de que los animales de importacion, lo mismo que las embarcaciones ó vehículos en que hayan sido conducidos á bordo, fueron sometidos antes á las medidas de higienizacion que los respectivos reglamentos del país de procedencia, adoptan como más eficaces para preservar del contagio á los ganados.

Al legalizar los certificados referidos, el agente consular cuidará de hacer las anotaciones que le sugiera su investigacion particular, con relacion principalmente á los artículos 2 y 3.

Este ministerio actuando en defensa de los valiosos intereses vinculados á nuestras industrias rurales, considera de vigor todas y cada una de las exigencias precedentes que apunta como requisitos para la validez de los certificados referidos; y como esencial es que las disposiciones que acaba de adoptar se cumplan efectivamente, se permite llamar la empeñosa solicitud de V. E. hácia la necesidad de ejercer una incesante vigilancia sobre el funcionamiento del servicio consular en punto al grave cometido que ha resuelto atribuirle el gobierno.

Saluda á V. E. muy atentamente.—ALFONSO PACHECO.—Al Excmo. señor ministro de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Marzo 4 de 1902. Por la nota que este ministerio acaba de dirigir al de Relaciones Exteriores y de que se acompaña copia legalizada, se enterará la Honorable Junta E. Administrativa de la capital de que con motivo de haber entrado nuevamente en vigencia el decreto de fecha 21 de Octubre de 1899, el gobierno ha resuelto establecer un servicio especial de informacion consular con respecto al estado de salud de los ganados que los países de ultramar importan para nuestra República.

Al mismo tiempo ha fijado las referencias precisas que debe contener un certificado de sanidad para su validez ante nuestras autoridades.

Con el propósito de dar una base técnica á este servicio, el ministerio se propone tener al corriente al señor director del Instituto Experimental de Higiene de esas informaciones consulares, contribuyendo así á que su oficina pueda registrar datos de orígen oficial con respecto al estado sanitario de los países que hacen comercio de sus ganados con el nuestro.

Constituido el Instituto en centro oficial de esas informaciones sanitarias, quedará habilitado en esa forma para asesorar al ministerio en todos los asuntos relativos á importacion de ganado, admision ó rechazo de reproductores, etc. etc.

Lo que llevo á conocimiento de la Junta á fin de que se sirva trasmitir esta resolucion del gobierno al director del Instituto Experimental de Higiene que está en relacion de dependencia con la Junta por lo que se refiere á la inspeccion veterinaria del ganado de introduccion.

Saluda á la H. Junta muy atentamente.—ALFONSO PACHECO.—A la Junta E. Administrativa de la Capital.

Apresamiento de un contrabando

La Direccion General de Aduanas transcribió ayer al Ministerio de Hacienda un telegrama recibido del señor Juan J. Pezzolo, recepter de La Paloma, departamento de Rocha, dando cuenta de que el personal á sus órdenes ha apresado un contrabando consistente en dos fardos de tabaco procedente del vecino Estado de Rio Grande.

Patentes de 1 y 3 o/o

La Direccion General de Aduanas puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que ha pasado á la Direccion General de Impuestos Directos el estado demostrativo del valor oficial de los artículos exportados é importados durante la segunda quincena del mes de Febrero último por el puerto de Montevideo y que están sujetos, respectivamente, á las patentes adicionales de 1 y 3 o/o.

El valor oficial de los artículos exportados asciende á la cantidad de $ 1:104.424,47, y el de los artículos importados á la cantidad de pesos 742.154,58.

En consecuencia, el producto de la patente adicional de 1 °/. alcanza á $ 11.044,24 y el de la patente adicional de 3 °/. á $ 22.264,76, formando un total de $ 33.309.

Remesa de fondos

La Presidencia del Banco de la República puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda que el Banco de Londres y Rio de la Plata ha remesado á la casa londonense de los señores Glyn Mills Currie y Ca., en letras á 3 d/v, la cantidad de $ 163 422,78, procedente del 45 o/o de la renta aduanera recaudada durante la 2.ª quincena de Febrero próximo pasado, y la cantidad de $ 19 973,90, procedente del 5 1/2 o/o de la misma renta recaudada en igual lapso de tiempo.

La primera de dichas sumas se destina al servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay circulante en Londres y garantía de ferrocarriles, la segunda al servicio del Empréstito Uruguayo 5 o/o de 1896.

Los servicios de un dibujante

El Ministerio de Gobierno ha autorizado al Departamento Nacional de Ingenieros para utilizar los servicios del dibujante Oscar Conforte, en la confeccion de los planos de la nueva Cárcel Penitenciaria, asignándole la suma de cincuenta pesos mensuales.

Pago de presupuesto

La Tesorería General del Estado abonará hoy el presupuesto correspondiente á las siguientes reparticiones:

Cuerpo Legislativo, Jefatura de Cerro Largo, Instruccion Primaria, á cuenta, Juntas de campaña, á cuenta.—Total $ 10.200.

Para el puerto

La Direccion de Impuestos Directos hará entrega hoy á la Comision Financiera del Puerto de Montevideo de la suma de $ 106.33, procedente de las patentes adicionales de uno y tres por ciento, destinada á la realizacion de las obras del puerto.

SALUD PUBLICA

Los lecheros multados

Hemos consignado en estos dias diversas informaciones relacionadas con la revisacion prolija y severa llevada á cabo por los empleados del laboratorio Químico Municipal, en virtud de órdenes directas del activo director del ramo, doctor Lapeyre.

Ahora, como complemento, publicamos una nómina de los expendedores de leche que han sido multados, en virtud de las inspecciones practicadas los dias 28 de Enero 30 y 31 del mismo mes y 7, 10, 14, 21, 22 y 27 de Febrero próximo pasado, que nos ha suministrado la Direccion de Salubridad:

José Valverde, Luis Betancourt, Guillermo Irivarnegaray, Roberto Schwartz, Pedro Baña, Bautista Lassalle, Juan Pedro Bagalciague, Vicente Ponce de Leon, Victor M. Castro, Fernando Suarez, Charlone y Vilas, Alfredo Skawronski, García y Compañía, Francisco Crispi, Pedro Vittone y Compañía, Perez y Grela, Perez y Grela, Miguel Olave, Camilo Matta, José M. Casou, Francisco Bomio y Hnos., Pedro Moreno, Pío Capra, Victor M. Castro, Angel Daloiso y Ca., Rogelio Gallego, Enrique Lena y Ca., Busch y Dominguez, Basilio B. Massioti, Eduardo V. Novell, Francisco Perullé, Domingo Aguerre, Juan Barthe, Juan Raymundo, José Zarzabal, Francisco Beñini, Fernando Berglot, Félix Benacaze, Angel Strada, Juan Gillassa, Manuel García, Paúl Filippi, Juan Francisco Herrera, José R. Linares, Andrés Reyes, Juan Barranquet, Pedro Bordal, Juan Ayphassorho, Pedro Obilague, Alejando Aguerrondo, Juan Garay y Hermano, Juan Claveré, Manuel Medero, Luis Roux, Eduardo Fein, José Luis Tejeiras, Juan Bedecarrats, Domingo Gerónimo Seyndels, Juan A. Otero Perez y Grela, Santiago Schusselin, Pedro Cruzet, Alberto Capurro, Pedro Laneri, Juan C. Echeverrito, Francisco Ambrois, Ignacio Irsola, García y Ca., Jaime Molins, Jaime Molins, Molinari y Varela, Basilio B. Massioti, Eduardo V. Novell, Daniel Tourón, Modesto Paguapé, Alberto Magariños y Ca., Pedro Etchar, José Aramburo, Felipe Marta, Julio Alvarez, José Navarrine, Luis Biestro, Pedro Queirolo y C.ª, Modesto Paguapé, Santiago Schusselin, José Montaulieu, José Aramburo José Narzabal, Ramon Lauduburu, Juan Barranquet, Enrique Camio, Fernando Suarez, Antonio Barreto, Enrique de Malherbe, Rogelio Gallego, Antonio Lecuna, Juan Garracoche, Enrique M. Antuña, Juan Massagrettes, Paul Baratte, Gerónimo Cousté, Riephoff y Moller, Antonio Barreto, Molinari y Varela, Otegui y Campo, Vicente Martinez, Antonio Malgor, Pedro Gabaig, Basilio Garrot, Santiago Barranquet, Juan Sicco, Valerio Morales, Vicente Russo, Torres y Bula, Benito Paquette, Nicolás Oddo, Juan Roman, Bautista Aprile, Juan Bustingorri, D. F. Acosta y Lara, Luis Biestro, José Formento, Benito Larroque, Pedro Saldima, Miguel Lamas, Santiago Bourdieu, Antonio Delfino, Bernardo Bernet, Prosper Laplazote, Luis Roux, Miguel Domecq, Nicolás Conde, Martin Poggi.

La publicacion de esta lista importa, á juicio del director de Salubridad, una eficaz sancion penal, quien nos ha manifestado, además, que ha recibido infinidad de pedidos de familias para que la diera á la prensa, pues así podrán saber á qué atenerse respecto á su particular interés.

Contra los licoristas

El licorista señor Enrique Menini ha sido objeto de una multa impuesta por el Laboratorio Químico Municipal, fundándose esta oficina en que dicho fabricante ha expendido orchata elaborada con jarabe alcohólico de benjui.

Se han decomisado 119 botellas de ese producto.

—La Direccion de Salubridad, por la respectiva dependencia, ha pedido comprobar que 4 ó 5 fábricas de licores poseían etiquetas en las que, para evitar que el público se enterara debidamente, están escritas con caracteres apenas perceptibles las palabras que indican la clase de la bebida no legítima.

La desinfeccion de casas

La Direccion de Salubridad ha expedido 40 certificados sobre casas de alquiler que están en condiciones de arrendarse, despues de practicadas las reparaciones y demás trabajos prescriptos en la ordenanza dictada últimamente sobre el particular.

La viruela

El dia 5 del corriente practicaron los vacunadores municipales 495 vacunaciones y revacunaciones.

—Ha sido trasladado de la calle Uruguay número 176 á A. Grande núm. 133 un enfermo de viruela y á la Casa de Aislamiento una persona atacada de la misma dolencia, procedente de la calle 18 de Julio 158 (Union).

—Fallecieron ayer, sin asistencia médica, dos enfermos de la viruela, domiciliados Pastor junto al núm. 551 y Minas 323.

—Se ha suprimido los vacunadores que operaban en la Comision Auxiliar del Cerro.

Casos denunciados

Fueron ayer denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto contagiosas:

Viruela—15 casos: Hocquart 117, Juncal 45, Maciel 90, Casupá 107, Cuñapirú 69, Rocha 29A, Minas 167 y 239, Valles 8, General Artigas 13, Pando 8.
Varioloide—Lavalleja 9, Yí 81.
Varicela—San Salvador 64, Maldonado 548.

Homenaje al doctor Aramburú

Con motivo de ausentarse en breve para Europa el tesorero de la Comision de este título se apresuran los trabajos de recoleccion de fondos destinados á la ereccion del monumento.

Se han pasado circulares á algunos de los señores encargados de listas en la capital, con el objeto de publicar las adhesiones obtenidas. Dichas listas continuarán funcionando á cargo del reemplazante del tesorero que se ausenta.

Publicamos á continuacion parte de las listas de subscripcion recibidas y contestaciones á las comunicaciones pasadas con ese objeto.

Hélas aquí:

Suma anterior $ 1.699,25.

Lista á cargo de los doctores Martin C. Martinez y Ovidio Grané:

Andrés García 0.50, Comas Brunet y Golorons 10.00, S. Zabala 1.00, Ramon Rodriguez 2.00, J. A. Iglesias Miranda 2, J. M. Mallhos 10, Juan J. Risso 10, B. Hardoy y hno. 5, Joaquin Ilarraz 10, Juan L. Lacuague 2, Julio Anavitarte 2, Luis Piera 2, Rufino Larraga 2, Enrique Degasini 1, Domingo Grané 5, Jaime Castell 1, Juan A. Artagaveytia 5, Beaventura R. de Azevedo 3, J. E. De Simoni 1, J. Aramendía 10, C. Cornú 2, José Cremonesi 2, Caprario, Rodriguez y C.ª 5, J. L. R. 2, A. Rodriguez Larreta 10, F. Gleschen 2, Eduardo Brito del Pino 10, A. Hoffman 10, Juan C. Blanco 10, Manuel Artagaveytia 10, Antonio M. Rodriguez 3, Juan J. de Aréchaga 2, M. Lessa 3, Pedro Riva-Zucchelli 2, Serapio del Castillo 5, Teodorico Nicola 4.66.—Total: 167.16.

De la lista á cargo del señor tesorero:

Maurels Fils 5, Manuel Jesús Gonzalez (Salto) 10, Pedro Comple 1, M. Rey 1, Severino San Roman 1, Eugenio Boccia 1, A. U. 1, Manuel P. Flandini 2, Confitería Sportman 1, E. A. 1, Alfredo J. Pernin 5, Butler y Fyn 1, Ramon Penadés é hijo 4, Manuel Calveira 2, Lorenzo Vilizio 1, Juan Oscaberro 2, María S. de Munar 4.—Total: 1.909,41.

Siguen las adhesiones.

Salto, Febrero 15 de 1902.—Señor don Jacinto M. Alvariza—Muy señor mío: En atencion al contenido de su carta del 30 del pasado, remito á usted diez pesos, que le entregará don José Pereira, para contribuir al laudable propósito de levantar un monumento al doctor Aramburú, á quien debe recordarse con admirable respeto por sus prendas morales.—De usted afectísimo y seguro servidor.—*Manuel Jesús Gonzalez.*

Paysandú, Febrero 17 de 1902.—Señor Jacinto M. Alvariza.—Montevideo.—Distinguido señor: Honrado con su atenta carta-circular fecha 30 de Enero ppdo., me es grato, al contestarla, aún cuando lamentando la demora, participarle que con fecha 25 nos hemos constituido en comision para secundar en la medida de nuestras fuerzas, al patriótico y elevado pensamiento de levantar en esa una estatua que perpetúe la memoria del noble patricio é ilustre ciudadano doctor Domingo Aramburú, y como demostracion de la gratitud de nuestro pueblo hácia el infatigable apóstol de la concordia cívica, hácia el bondadoso y altruista Byzantinus.

Como oriental y sincero amigo del grande hombre que perdimos, no puedo á ménos de felicitar á usted calurosamente por la brillante idea que ha tenido.

¡Ojalá que el país entero responda dignamente al patriótico llamado!

Acepte, señor Alvariza, con mis protestas de verdadero aprecio, las seguridades de mi mayor consideracion y estima.—*Manuel E. Rombys.*

NOTA—Como ya lo he manifestado anteriormente, no he sido yo el iniciador del monumento al doctor Aramburú, si bien coopero á que en breve sea un hecho.—*J. M. Alvariza.*

Montevideo, Marzo 4 de 1902.—Señor don Jacinto M. Alvariza.—Presente.—Estimado señor: He recibido su atenta de ayer por la cual solicita usted una copia de las adhesiones á la lista que se me remitió con el objeto de arbitrar fondos para erigir un monumento á la memoria del doctor Domingo Aramburú.

Existe una disposicion escolar que prohibe á los establecimientos de enseñanza iniciar ó adherirse á suscripciones públicas. Por esa razon elevé oportunamente á la Direccion General la nota con la lista respectiva, recibidas en el mes pasado á fin de obtener la autorizacion superior.

Como hasta ahora no hemos recibido contestacion alguna, y; por otra parte, continúa en vacaciones el establecimiento á mi cargo, solo puedo ofrecer, por el momento, mi pobre concurso particular en obra tan patriótica como justiciera.

Con tal motivo, me complazco en saludar á usted muy atentamente.—*M. Stagnero de Munar.*

Señora directora del Internato Normal de Señoritas, doña María S. de Munar.—Presente.—Distinguida señora:—En posesion de su atenta de ayer, debo manifestarle que ignoraba, al dirigirle mi anterior, la disposicion de la Direccion General de Instruccion Pública que prohibe á los establecimientos de enseñanza, iniciar ó adherirse á suscripciones de cualquier género; pero no así al enviarle mi segunda, pues ya la señorita Adela Castell me habia sacado del error al respecto.

Celebro, sin embargo, que usted, como ella, impulsadas por sentimientos patrióticos y progresistas tendencias de nuestra época, den la alta nota de contribuir particularmente á la ereccion del monumento que la gratitud popular, en breve hará elevar en esta, para perpetuar la memoria del doctor Aramburú.

Acepto complacido su patriótico óbolo y que su accion sirva de ejemplo á la generacion que se instruye bajo tan buenos auspicios.

Saludo á usted con mi consideracion mas distinguida.—*Jacinto M. Alvariza*, tesorero.—Montevideo, Marzo 5 de 1902.

Señor don Joaquin R. Sanchez, director del Internato Normal de Varones—Presente—Muy señor mío: En posesion de su atenta 1 del actual, en la cual me manifiesta que por haberse hallado ausente hasta hace poco, hallarse clausurado el establecimiento á su cargo y en breve tener que pasar á desempeñar interinamente otro puesto, razones poderosas por las cuales no ha podido usted buscar adhesiones á la lista que en pró de la idea de erigir un monumento al doctor Aramburú, le habia enviado, me la devuelve para que oportunamente, si lo creo conveniente, me dirija con igual objeto á su reemplazante, al mismo tiempo, me ofrece usted contribuir con su óbolo á la realizacion del expresado pensamiento, que acepto complacido, al ver que el alto personal docente concuerda en sentimientos y tendencias con los ilustrados y patriotas ciudadanos que en breve término llevarán á cabo la mencionada obra.

Es un ejemplo que la juventud que se forma bajo la direccion de tales maestros sabrá aprovechar con innegables beneficios por el porvenir de nuestra patria.

Saludo á usted con mi más alta estima y distinguida consideracion.—*Jacinto M. Alvariza*, tesorero.—Montevideo, Marzo 5 de 1902.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Carlos Lenguas—En el salon de audiencias del Tribunal de Apelaciones de segundo turno, se vió ayer tarde en juicio público de tercera instancia la vista de la causa seguida contra Carlos Lenguas por imputacion de falsificacion.

Asistió á la audiencia el defensor del acusado doctor Arturo Gimenez Pastor, quien hizo uso de la palabra.

Pasado el jurado á deliberar, éste expidió un veredicto en extremo satisfactorio, decretando luego el Tribunal la libertad del acusado.

Causa por abigeato y falsificacion—Esta tarde á la 1 y media se verá en juicio público ante el Juzgado del Crímen de primer turno el proceso seguido á Manuel Rodriguez y Rodriguez y Secundino Rivero y Rodriguez acusados de abigeato y falsificacion.

Componen el jurado como titulares los señores Eduardo Ferreira, Juan M. Hamilton, José María Muñoz y Juan José Terra y como suplentes los señores Celestino M. Olaondo, Juan Rossi, Adolfo J. Balivé y Serafin Juan Milans.

Causa de Nazario Rodriguez—Se ha señalado la audiencia del dia de mañana á las 9 a. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crímen de 2.° turno la causa seguida á Nazario Rodriguez, acusado de lesiones graves.

Componen el jurado como titulares los señores Manuel Melgar, Pedro Correch, Herminio Gubetti y Julian Michelini Alvarez, y como suplentes los señores Alfredo Basañez, Benito Baena, Eduardo Zalduendo y José Vallega.

EN EL SENADO

PROYECTO DEL DOCTOR VAZQUEZ ACEVEDO

OTRAS RESOLUCIONES

Sesionó ayer el Senado, bajo la presidencia del doctor Mendoza y asistiendo 10 legisladores.

El doctor Alfredo Vazquez Acevedo presentó, fundándole brevemente con las consideraciones del caso, el proyecto que vá á continuacion:

LEY DE HABEAS CORPUS

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc.

Artículo 1.° Los jefes políticos y empleados de su dependencia solo podrán aprehender á los habitantes de la República en caso de delito *infraganti.*

Art. 2.° Se considera que hay delito *infraganti*:

a) Cuando se sorprende á una persona en el acto de delinquir.

b) Cuando se le sorprende momentos despues de la perpetracion de un delito, huyendo, ocultándose, ó en otra situacion ó estado que haga presumir su culpabilidad, y es, al mismo tiempo, designada por la parte ofendida ó por la voz pública como partícipe del delito.

c) Cuando en tiempo inmediato á la comision del hecho criminoso es encontrado con objetos procedentes del delito ó con señales en sí mismo ó en sus vestidos que hagan presumir su participacion en él,—ó con las armas ó instrumentos empleados para cometerlo.

Art. 3.° No existiendo sinó semi-plena prueba de delito, la aprehension sólo podrá verificarse en virtud de órden escrita del juez á quien incumba por las leyes instruir el sumario ó conocer del delito, debiendo las autoridades policiales limitarse á denunciar á ese juez el hecho criminal y á comunicarle los datos que posean sobre sus autores y cómplices.

Art. 4.° Se entiende por semi-plena prueba:

(*a*) La declaracion de un testigo presencial fidedigno.

(*b*) La confesion extrajudicial acreditada por declaraciones de dos testigos fidedignos.

(c) Las presunciones ó indicios graves.

Art. 5.° Toda persona aprehendida por la policía ó por autoridad dependiente del Poder Ejecutivo, tiene la facultad de ocurrir ante uno de los Tribunales Superiores ó Jueces del Crímen en el departamento de la capital, ó ante el Juez L. Departamental en los demás departamentos, para que se le haga saber cuál es el delito que se le imputa, la autoridad que ha decretado su prision,—se justifique debidamente el motivo de ésta ó se exhiba la órden original del juez correspondiente.

Del mismo modo podrá proceder la persona que fuere retenida en arresto por más de 24 horas, sin ponérsele á disposicion de su juez natural.

Art. 6.° La accion establecida en el artículo anterior puede ser ejercitada por un pariente del preso, ó por cualquier otra persona en nombre de éste, sin necesidad de poder.

Art. 7.° El Tribunal ó juez ante quien fuese interpuesta la accion ó recurso de *habeas corpus*, habilitando en caso necesario dias y horas, mandará comparecer inmediatamente á su presencia al funcionario que hubiere realizado la aprehension, al preso y á su defensor y se pronunciará sobre el recurso dentro del término perentorio de 48 horas.

Art. 8.° Cuando resultare haberse verificado la prision del recurrente sin los requisitos legales, el Tribunal ó juez invocado, mandará que se le ponga inmediatamente en libertad.

Pero si existiere mérito legal para la prision y solo se hubiere alterado la jurisdiccion ó dilatado el interrogatorio ó la remision al juez competente, se mandará pasar el delincuente al Juzgado respectivo en el primer caso, y se decretará en el segundo el inmediato cumplimiento de los preceptos constitucionales.

De las resoluciones del Tribunal ó juez no habrá recurso alguno.

Art. 9.° Si el tribunal ó juez invocado no procediese en los términos y forma marcados por esta ley, incurrirá en las mismas responsabilidades penales y civiles que el funcionario que hubiere realizado la prision indebida, ó retenido al reo en su poder por mas de veinticuatro horas sin pasarlo á su juez natural.

Art. 10. Las irregularidades cometidas por los jueces mismos en la aprehension de las personas se reparan por la vía de los recursos legales.

Art. 11. Cuando un Tribunal ó juez militar invadiese la jurisdiccion comun, aprehendiendo ó enjuiciando á personas no sujetas al fuero militar, el aprehendido ó cualquiera en su nombre, podrá ocurrir ante el Tribunal Pleno, quien resolverá dentro de 48 horas sobre la competencia ó incompetencia del Tribunal ó juez militar, previa audiencia á que concurrirá el Ministerio Público, y el recurrente con su defensor.

Art. 12. En el caso de infracciones municipales ó policiales, el contraventor no podrá ser reducido á prision sino cuando habiendo mediado formal intimacion del pago de la multa legal, hubiere dejado de pagarla ó de garantir su pago.

Art. 13. Son aplicables las disposiciones de esta ley á los casos de personas que sin prévio y formal contrato de enrolamiento sean tomadas para el servicio de las armas.

Será nulo todo contrato de enrolamiento celebrado por un ciudadano despues de haber sido tomado por la fuerza para el servicio militar.

En ningun caso los ciudadanos enrolados por fuerza ó en forma ilegal podrán ser tratados y juzgados como desertores.

Art. 14. El recurso de *habeas corpus* procederá aun en el caso del último inciso del artículo 81 de la Constitucion, cuando el Poder Ejecutivo no diere cuenta á la Asamblea General ó Comision Permanente de la aprehension realizada dentro del término de 48 horas.

Art. 15. La excarcelacion bajo fianza procede en todas las causas comunes y militares, tratándose de delitos que no merezcan pena de muerte, de Penitenciaría, de presidio, ó más de dos años de prision.

No se admitirá como fiadores sino á personas de buen nombre y arraigo justificado con títulos ó documentos formales.

Art. 16. El allanamiento del domicilio privado solo puede realizarse en virtud de decreto del juez competente para la instruccion del sumario ó para el enjuiciamiento del delito.

Art. 17. Durante el período de vacaciones de los Tribunales el recurso de *habeas corpus* podrá interponerse ante el camarista ó juez de feria.

Art. 18. Deróganse todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 19. Comuníquese, etc., etc.—Montevideo, Marzo 3 de 1902.—*Alfredo Vasquez Acevedo*, senador por Flores.

Otras resoluciones

Además el alto cuerpo aprobó, sin discusion, las resoluciones aconsejadas por las respectivas Comisiones en los siguientes asuntos:

Proyecto de ley fijando para un mismo dia la eleccion de Juntas Electorales y Económico Administrativas.

—Proyecto de ley concediendo pension de $ 480 anuales graciable y vitalicia á las señoras doña María y Filomena Irureta.

—Proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para adherir á la Convencion Telegráfica firmada últimamente en San Petersburgo.

—Proyecto de ley concediendo el sueldo íntegro del causante á las hijas del capitan de la Independencia don Joaquin Idoyaga.

—Proyecto de ley creando bajo la denominacion de «Bergara» un pueblo en el departamento de Treinta y Tres, junto al arroyo Parado.

—Por mocion del doctor Vazquez Acevedo se resolvió que se incluya en la órden del dia de la primera sesion la protesta elevada contra las elecciones de J. E. Administrativa en el departamento del Salto.

Noticias generales

Nuevo Asilo de Huérfanos

EN PUNTA CARRETAS

En la nota elevada por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública relativamente á la construccion de un nuevo edificio para Asilo de Huérfanos, como noticiamos dias pasados, el gobierno ha dictado la siguiente resolucion:

Tomada en consideracion la nota y participando el Poder Ejecutivo de las razones aducidas por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública para solicitar la correspondiente autorizacion, autorízase á la Comision para adquirir el área que indica á razon de $ 0 3049 oro el metro cuadrado, que será satisfecho en la siguiente forma: 1.° una tercera parte en el acto de extender la escritura, otra tercera parte á los 5 meses subsiguientes y la última á los 10 meses de entregada la escritura. Por el importe de las dos terceras partes, la Comision podrá documentar al vendedor por medio de vales al portador, sin interés alguno. 2.° La Comision no podrá realizar obra alguna en el terreno que adquiere hasta tanto no esté chancelado completamente el importe del mismo terreno y bien entendido que será sin gravar la cantidad de 100.000 pesos depositada para garantir los pagos del presupuesto.

Además la corporacion deberá someter á la resolucion del Poder Ejecutivo el plan de las obras que proyecta realizar en el terreno de la referencia.

Goteras en la Aduana

El violento aguacero de ayer ha puesto en evidencia una vez más el mal estado de los techos en los patios del despacho de la Aduana.

Como en ocasiones análogas anteriores, han aparecido goteras suficientes para causar averías, cuya refaccion recae sobre el erario público.

Tenemos entendido que el señor Enrique Gradin va á elevar un oficio al gobierno, pidiendo que se manden practicar las reparaciones necesarias, en forma definitiva que evite la repeticion de tales inconvenientes.

Edificio para una sub-receptoría

La sub-receptoría de las Conchillas, departamento de la Colonia, ha dado cuenta á la Direccion de Aduanas de que la casa en la cual tiene instalada su oficina se encuentra en tan mal estado que ni siquiera hay que pensar en reparaciones.

Agrega en su nota que en aquel paraje no se encuentra ningun terreno que se pueda arrendar ó comprar, pues la empresa del señor Enrique Walker, propietario de la zona, no está dispuesta á facilitar ninguna área, bajo ningun concepto.

En cambio, la misma empresa propone construir un edificio en material, y en muy corto espacio de tiempo, para instalar la sub receptoría, siempre que se le abone un alquiler de 15 pesos mensuales.

Tenemos entendido que la Direccion General de Aduanas, de acuerdo con la opinion del inspector de Receptorías Fluviales y de la Oficina de Control, quienes han dictaminado en sentido favorable á la propuesta de la empresa Walker, pedirá al Gobierno autorizacion para aceptar dicha oferta.

Menores en los batallones

Por disposicion del Presidente de la República el Estado Mayor General ha impartido órden á los jefes de cuerpos, para que en lo sucesivo no admitan menores en el servicio bajo ningun pretexto, ni aun cuando sus propios padres lo soliciten.

Esta medida es para evitar conflictos, pues sucede que varios menores colocados en los cuerpos con contrata firmada por sus padres, son luego reclamados por los jueces á pedido de los mismos padres, que se arrepienten, ó que no se dan cuenta de la seriedad de un contrato.

El ingeniero Calcagno

El ingeniero industrial señor Santiago A. Calcagno, ha sido designado por los señores Cabal Hnos., para formar parte de la Comision de Honor de la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales.

Renuncia de un edil

Ayer presentó renuncia del cargo de miembro de la Junta el señor Félix Buxareo Oribe.

La renuncia es de carácter indeclinable y ha sido motivada, según informes, por el hecho de haber la Junta aprobado, sin antes tener el señor Buxareo Oribe conocimiento de ello, en su carácter de director de Parques y Jardines, los dos proyectos del doctor Heguy, sobre ornamentacion de la plaza Constitucion el primero y sobre estatua á don Bruno Mauricio Zabala, el segundo.

Es seguro que se llevarán á cabo las debidas gestiones para que el señor Buxareo Oribe retire su dimision.

Torneo nacional de esgrima

Anoche se efectuó el sorteo de las parejas que tirarán en el Torneo nacional de esgrima.

He aquí el resultado de dicho sorteo:

Primer turno de florete—Primer asalto: Antonio Santomé y subteniente Alberto Viña.
2.° Roberto Berlan y capitan Roque Berruhet.
3.° Capitan Francisco Fresero y teniente Oreste Ballestrino.
4.° Manuel Otero y Mendoza y Roberto Berlan.
5.° Raul Rodriguez y Romeo Rivas.
Sable—1.° Capitan Francisco Fresero y Julio L. Canto.
2.° Nicolas Storace (hijo) y Juan Astiz.
3.° Francisco Benincasa y teniente Manuel Alcoba.
4.° Capitan Roque Berruhet y sargento 1.° Francisco Long.
5.° Juan B. Bertiz y Marcelino Castells.
6.° Sub-teniente Viña y sargento 1.° Emilio Castro.
7.° Antonio Santomé y Miguel Benincasa.
8.° L. L. Barill y teniente Oreste Ballestrino.
9.° Raul Rodriguez y Pastor Rodriguez.
2.° Turno de Florete—1.° Teniente Oreste Ballestrino y Antonio Santomé.
2.° Roberto Berlan y subteniente Alberto Viña.
3.° Capitan Francisco Fresero y capitan Roque Berruhet.
4.° Antonio Sant[?] y Manuel Otero y Mendoza.
2.° Turno de sable—1.° asalto Francisco Long y teniente Oreste Ballestrino.
2.° Id Juan Bertis y L. L. Barill.
3.° Id Antonio Santomé y Francisco Benincasa.
4.° Id Juan Astiz y capitan Francisco Fresero.
5.° Id Nicolás Storace (hijo) y Miguel Benincasa.
6.° Id subteniente Alberto Viñas y capitan Julio L. Canto.
7.° Id teniente Manuel Alcoba y sargento 1.° Emilio Castro.
8.° Id Marcelino Castells y capitan Roque Berruhet.

Estadística de cereales

RESÚMENES DE ROCHA

Ayer quedó concluida la estadística de cereales y oleaginosas cosechados en el departamento de Rocha durante el año agrícola de 1901 902.

Hé aquí los resúmenes obtenidos relativamente al trigo, pues durante el período indicado no se sembraron en aquella zona ni lino, ni avena, ni cebada, ni alpiste, ni centeno:

En la 1.° seccion se sembraron 55.473 kilos de trigo en 791 hectáreas, cosechándose 449.560 kilos.

En la 2.° se sembraron 16.218 kilos en 2 7 hectáreas, cosechándose 119.767 kilos.

En la 4.° se sembraron 3 675 kilos en 56 hectáreas, cosechándose 26.339 kilos.

En la 5.° se sembraron 445 kilos en 7 hectáreas, cosechándose 4 030 kilos.

Por consiguiente, en todo el departamento se sembraron 75 811 kilos en 1.101 hectáreas, cosechándose 606 026 kilos, siendo el rendimiento medio de 544 kilos por hectárea.

SECCION MILITAR

Ascenso—Ha sido ascendido á subteniente graduado el sargento primero del batallon 1.° de Cazadores Arturo Casañas.

El sargento Casañas cuenta nueve años de servicios en el ejército.

Mesa integrada—El ministerio de la Guerra y Marina ha integrado la mesa examinadora del arma de artillería para cadetes de primero y segundo año de la Academia con el teniente coronel Juan Antonio Pintos, capitan Luis Martinez y alférez Marcelino Bergalli.

Capitanes Castro y Santos—Por disposicion del Estado Mayor han sido llamados á la capital los capitanes José M. Castro y Héctor Santos, que servian en la Urbana del Salto.

Parece que el gobierno ocupará al capitan Castro en el Estado Mayor General.

Prórroga de licencia—La señora Feliciana Cresa, viuda del teniente general Luis E. Perez, que reside en España, ha solicitado prórroga de licencia por seis meses.

Academia G. Militar—Del exámen médico practicado en la Academia G. Militar por la Comision compuesta del cirujano del Ejército, señor Martinez, médico del Instituto, señor Torres, y médico del batallon 3.° de Cazadores, señor Alcardi, han sido declarados aptos para el servicio los aspirantes siguientes

Mario Percovich, Pio Salari, Gustavo A. Schröder, Hispano A. Martinez, Angel Ruiz, Juan A. Peyreu, Octavio Lena, Mario Mathurin Lecoq, Roberto Machado.

Licencias y presentaciones—Se presentaron al Estado Mayor General, procedentes de Canelones, Colonia, Paysandú, Durazno y Mercedes, respectivamente, los sargentos mayores don Luciano Rodriguez y don Joaquin Olivera, capitan don Claudio Videla, teniente 2.° don Randolfo C. Piccardo y subteniente don Carlos Leborgne.

Se ausentó para el Salto el capitan don Exequio Zapata y para Dolores (departamento de Soriano) donde va á radicarse, el alférez Florentino Rosquen.

Nota de agradecimiento—El coronel don Gregorio Lamas, jefe de la Academia General Militar, ha dirigido una nota de agradecimiento al doctor Luis Demicheri por la fineza que tuvo en prestar á la Comision Médica de la Academia la obra «Echelle metrique pour mesurer L'Acuite Visuelle», obra que no existía en plaza y que era imprescindible en los exámenes médicos de aquel instituto.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE MARZO—Presión mm. 759 19
Presion de lluvia mm. 756 77.
Humedad relativa 71 40.
Temperatura cent 20 53
Máximum crítico estival 35°0.

Montevideo, Marzo 5 de 1902

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Tormenoso. La tormenta cuyo arco apareciera en el horizonte S. W. en la tarde de ayer, estalló en la madrugada. A las 3 a. m., tras un ascenso breve pero brusco del barómetro, el viento saltó á S. S. W. con fuerza (40 á 45 kms.) mientras se descargaba un violento golpe de agua en medio de vivas manifestaciones eléctricas. El viento cejó poco despues, continuando la lluvia abundante hasta las primeras horas del dia con truenos y relámpagos intervalados. En la mañana predomina viento E. muy débil, S. S. W. en las horas medias, y S. E. desde las 4 p. m., que se refuerza algo (de 15 á 23 kms.) pasando al E.

PRESION—Regulariza su marcha desde las 5 a. m.; señala ahora mm. 759.13.

TEMPERATURA—Dia templado. Tuvo un descenso brusco de cerca de 5° al saltar el viento hácia las 3 a. m., desde cuya hora sufrió apenas una excursion de 1°6. La [?] tuvo lugar á las 3 a. m. con 19°8 al abrigo y 19°2 á la intemperie; la [?] á las 4.20 p. m. con 21°4 al abrigo y 20°3 á la intemperie.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	20.9
	á metros 0 30 de profundidad	24.[illegible]
	» 0.60 »	25.2
	» 0.90 »	24.4
	» 1.20 »	23.6
	» 1.50 »	22.9
Termómetro sumergido en el pozo		17.4

Nivel de la napa de agua del manantial 3 05 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 10 0. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 7 2.

Lluvia en las 24 horas de 3 a. m. á 7 a. m., mm. 47.4; de 7 a. m. á 2 p. m., mm 8 5.—Total mm. 55 9.

A las 9 p. m.—Noche templada (21.0); algo ventosa (E. con 24 kms) y nublada (strato-cumulos del Sur). Humedad 82 100.

LUIS MORANDI
Director.

SOCIEDAD METEOROLOGICA URUGUAYA—BOLETIN UDOMETRICO

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones practicadas en el dia de hoy á las 9 a. m.:

Montevideo 33 8, en 6 horas; Canelones 31.5, en 5 id; Migues 23.2, en 5 id; Tala 20.0, en 4 id; Pando 35.8, en 5 id; Minas 19.0 en 4 id; Tapes 8.6, en 1 id; Pan de Azúcar 32.3, en 6 id; San Cárlos 22.7, en 4 id; Solís 25.9, en 6 id.—Montevideo, Marzo 5 de 1902.—*La Direccion.*

TELÉGRAFO NACIONAL

Piedras, bueno, llovió seguido desde las 3.30 a. m. hasta las 3.30 p. m.; Canelones, tormentoso, llovió fuerte de 9 a. m. á 3 p. m.; Santa Lucía nublado, llovió fuerte de 9 a. m. á 1.40 p. m.; San José, id, llovió á intervalos de 5 a. m. á 3.40 p. m.; Nueva Helvecia, id, llovió despacio de 5 a. m. á 1 p. m.; Rosario, idem, llovió fuerte de 6 a. m. á 12 m.; Colonia, tormentoso, mucho viento, llovió fuerte de 6 a. m. á 12 m.; Conchillas, nublado, caluroso, llovió de 7 a. m. á 12 m. y de 12 m. á 3 p. m. á intervalos; Carmelo, nublado, llovió de 7 a. m. á 12.30 p. m., con viento fuerte; Porongos, tormentoso, llovió de 9.30 a. m. á 12 m.; Sarandí del Yí, id, no ha llovido; Cármen, id, llovió despacio de 12 m. á 1 p. m.; Durazno, id, llovió fuerte de 11 a. m. á 1.30 p. m.; Florida, bueno, llovió fuerte de 3 a. m. á 3 p. m.; Salto, nublado, garuó de 11 a. m. á 1 20 p. m.; Paysandú, id, no ha llovido; Fray Bentos, tormentoso, llovió despacio de 9 a. m. á 12 m., agua caida 13 mm.; Mercedes, tormentoso, llovió fuerte de 9 a. m. á 10 a. m. y de 11.15 a. m. á 12.5 p. m.; Dolores, nublado, llovió fuerte de 8 a. m. á 12 m., agua caida 33 mm.; Palmira, nublado, llovió despacio de 6 a. m. á 10 a. m., con fuertes truenos y viento S. O.; Paso de los Toros, tormentoso, llovió fuerte de 10 a. m. á 10.30 a. m. y regular de 11 a. m. á 2 p. m.; Peralta, id, llovió fuerte de 11.30 a. m. á 1 p. m.; San Gregorio, id, no ha llovido; Molles, idem, llovió fuerte una hora; San Máximo, idem, agua caida 17.6 mm.; Santa Rosa, nublado, llovió de 2 p. m. á 3.30 p. m.; San Eugenio, nublado, no llovió; Rivera, tormentoso, llovió de 11.45 a. m. á 11.50 a. m.; San Fructuoso, llovió de 11.20 a. m. á 12.30 p. m., ahora tiempo bueno.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Nueva Palmira, 5—A EL SIGLO.—Hoy ha llovido copiosamente durante cuatro horas seguidas, beneficiando grandemente á los campos y alfalfares.

El tiempo sigue amenazando lluvia.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno situado en Paysandú, frente á la calle 8 de Octubre, de 21 metros, 475 milímetros, por 42 metros, 45 centímetros. Precio pesos 200. Escribano, Nicolás Bergallo.

De un terreno situado en las Tres Cruces, lindante con la iglesia de los Dolores, de 125 metros, 7 dec. Precio $ 150. Escribano, Eduardo Simon.

De un campo situado en la 13 seccion judicial de Florida, lindante con el Rio Santa Lucía Chico, de 324 hectáreas, 2792 metros. Precio $ 1188. Escribano, Antenor R. Pereira.

De un solar situado en el Barrio N. España frente á la calle Galicia, de 210 metros, 29 decímetros. Precio $ 71. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un terreno ubicado en la manzana 512, frente á la calle de los Libres, de 139 metros, 32 decímetros. Precio $ 169.97. Escribano, José Durán y Vidal.

De un solar ubicado en la manzana 1149, frente á la calle Yaguarí, de 357 metros, 8 cents. Precio $ 212 92. Escribano, José S. Gonzalez.

De un campo situado en la 2.° seccion judicial de la Florida, de 221 hectáreas, 3 647 metros. Precio $ 4.648 65. Escribano, Julio de Freitas.

De un solar ubicado en la manzana 280, frente á la calle 18 de Julio, de 994 metros. Precio $ 10.437. Escribano, Osvaldo Acosta.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 4 763 60 y 5 000 al 9 °/. anual; 9 000 al 8 id id y 5.500 al 7 1/2 id id.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA EL SIGLO

De los departamentos

PAYSANDÚ

El saladero Colon—Cárcel y cuartel terminados—Pesimismos

Paysandú, 5—Háblase aquí, como hecho realizado, de la compra del saladero Colon por parte de la compañía Liebig, con el propósito de destinarlo á frigorífico.

—Termináron las obras de la cárcel y cuartel, siendo muy visitados hoy esos nuevos establecimientos, mereciendo muchas felicitaciones el jefe político y el arquitecto constructor.

Considérase que despues de las de Montevideo, son las construcciones más notables en su género.

—Hoy llovió, aunque poco, en algunos puntos de campaña. Aquí nada.

Comunicaciones recibidas dan á conocer la mala situacion de la campaña, previéndose un invierno desastroso.

La Comision Departamental de Instruccion Primaria nombró 15 subcomisiones rurales.—*El Corresponsal.*

De la Argentina

MANIOBRAS DE 45 BUQUES DE GUERRA

Otras noticias

Buenos Aires, 5—Comunican de Mar del Plata que allí no hubo temporal esta mañana. Toda la poblacion se halla en la ribera observando las maniobras navales y la revista.

A las 8 y 1/2 la fragata Sarmiento donde va el presidente Roca y su comitiva se situó á 3 kilómetros de la costa.

La escuadra en 5 divisiones formadas en línea marchaba á 9 millas de velocidad y empavesó de golpe haciendo las salvas de ordenanza.

El desfile y la contramarcha de los 45 buques de guerra fué soberbio.

Enseguida empezó el simulacro final y tiro al blanco.

—El jueves partirá para Suiza el distinguido ingeniero Carlos Malten constructor de tantas líneas férreas en este país.

—*El Diario* publica hoy un interesante editorial en el que dice que Chile ante la razon está vencido y ha llegado á entenderla.

Buenos Aires, 5—*La Nacion* aboga acerca del gobierno por la conservacion y limpieza del Canal del Norte, pues así la Mala Real y las Mensagerías Marítimes traerían sus buques á este puerto en vez del de La Plata.

—El pedido del gobierno francés de que se permita la entrada en este país de reproductores franceses fué resuelto favorablemente.

—La Aduana recaudó ayer $ m n 224 995 y $ oro 8476.

—Se denuncia que una jóven de 16 años muy agraciada fué citada por un funcionario público en un Juzgado y una vez en éste valiéndose de un estratagema la hizo conducir á una casa donde la tuvo secuestrada. La madre de la jóven hizo hoy la denuncia.

—En el vapor Nile viene embarcado con destino á Montevideo el contralmirante Sumer recientemente nombrado comandante de la escuadra del Atlántico del Sud.

En el mismo vapor viene en viaje para Santiago el señor Gerarh Powter, ministro inglés en Chile.

Buenos Aires, 5—Se desmiente la noticia de que el ilustre general Mitre se halle enfermo en cama.

Ayer tarde á causa del calor sufrió un ligero desmayo.

Ahora se halla perfectamente.

Le han aconsejado una temporada de descanso en el campo, pero él dice que no quiere abandonar sus libros.

—En la herrería mecánica de la calle Santiago del Estero, Carlos Ferrante, propietario, probaba un aparato de gas de su invencion el que hizo explosion, sufriendo quemaduras terribles que le ocasionaron la muerte.

La explosion le causó desperfectos en el establecimiento.

—En el sorteo de la lotería nacional realizada hoy, el número 12 332 ganó $ 50.000, el 6313 5000 y el 18 185 2000.

Buenos Aires, 5—*El Tiempo* publica una carta del presidente de Chile, señor Riesco, respondiendo al Comité Internacional de la Paz de Berna, asegurándole que el pueblo chileno ama y busca la paz y el trabajo.

—Los diarios se regocijan de las noticias de Londres de que el Gobierno desiste de obligar á los contratistas de carnes conservadas para las tropas de Sud África se surtan en Australia.

—Esta tarde, á las 3 30 p. m., entró al dique número 4 el vapor Rudelsberg, que estuvo varado en la Colonia. Entrará á dique seco.

—Un vapor está cargando 320 novillos para Rio Janeiro.

—De Mar del Plata el presidente Roca seguirá á bordo de la fragata Sarmiento hasta la bahía San Blas.

Buenos Aires, 5 Despachos de la Asuncion dicen que el conocido pintor Guido Begg se cree que ha sido asesinado por los indios ó que pereció perdido en las selvas del Chaco.

—El gerente del banco Francés M. Leriche conferenció hoy largamente con el ministro de hacienda.

M. Leriche se embarcará para Europa muy en breve donde explicará el estado de las finanzas argentinas.

El general Roca por intermedio de una órden general ha felicitado á los jefes, oficiales y marineros de la escuadra de evoluciones por el celo y correccion que hace honor al país.

En un telegrama que el presidente Roca envió al doctor Quirno Costa, le dice que está satisfecho sin exageracion de nuestra jóven marina por su disciplina y correccion, por la preparacion de su oficialidad y tripulacion que no es inferior á ninguna del mundo.

—El explorador Onelli, ex-secretario del perito Moreno, telegrafió al gobierno haber hallado en Santa Cruz ricos territorios con pastos abundantes y manantiales.

Chile

Profundo desequilibrio financiero

Santiago, 5—La situacion financiera continúa preocupando á la opinion y los círculos políticos, donde se sabe ciertamente que el gobierno atraviesa momentos muy difíciles.

Hay datos que permiten asegurar que estamos en pleno desastre, á pesar de todas las declaraciones en contrario de la prensa oficial y hombres que ocupan el gobierno.

La imposibilidad de llevar á buen fin las negociaciones del empréstito ha traido como consecuencia inmediata un profundo desequilibrio financiero, del cual la primera víctima es el gobierno que contaba con esta operacion para salir de apuros.

Consta que el gobierno tiene deudas privadas pendientes que suman 11 500 000 $.

Impuestos—Deseos de escuadra superior

Santiago, 5—Parece resuelto establecer el impuesto al tabaco y aumentar los derechos de exportacion al salitre.

—*La Ley*, sostiene que Chile está obligado, sin espíritu hostil, á poseer una escuadra superior á la República Argentina.

Brasil

Yacimientos auríferos en Pará

Rio de Janeiro, 5—Telegramas recibidos del departamento del Pará (Belem), comunican que se han encontrado grandes yacimientos de oro en las márgenes del rio Oyapock de la Guayana Francesa.

Numerosos aventureros concurren á aquel punto y se dice que la riqueza y abundancia del oro hace pensar en una nueva California.

De Cayenna, Panamaribo y Atlántico, afluyen los navíos cargados de hombres á la bahía de Oyapock sobre el Atlántico, que da fácil entrada al ya famoso rio.

Guerra en Sud-Africa

Dewett—La juventud inglesa—Comentarios—Refuerzos

Bruselas, 5—*Le Petit Bleu* dice que al Dr. Leyds le consta que el general Dewett no se encontraba en el paraje donde ha tenido lugar la accion señalada por la prensa inglesa y por tanto no puede encontrarse herido.

Londres, 5—Comentando *The Star* las declaraciones del ministro de la guerra sobre el poco ardor que muestra la juventud inglesa por enrolarse en el ejército de Sud Africa como voluntarios dice que el hecho debe atribuirse á que el espíritu de Inglaterra se ha modificado en su apreciacion sobre la guerra.

Hay desde hace un año un movimiento de opinion que la condena, sobre todo en los procedimientos.

Londres, 5—Las cifras sobre las pérdidas inglesas en el mes pasado en la campaña de Sud Africa son objeto de desfavorables comentarios por parte del público.

The Manchester Guardian observa que los boers con la vigésima parte de los soldados causa á lord Kitchener iguales bajas y deduce que este es un pronóstico fatal para los que esperan ver pronto el fin de la lucha.

Londres, 5 Comunican de New Orleans que zarpó para Capetown un transporte que lleva 800 caballos para el ejército británico de operaciones en Sud-Africa.

Londres, 5—De Southampton salió un buque llevando 600 soldados de línea para reforzar el ejército de lord Kitchener que combate contra los boers en Sud-Africa.

Rusia

Proyectada manifestacion de obreros y estudiantes

San Petersburgo, 5—Muchos estudiantes y obreros están preparando en secreto una gran manifestacion que debe llevarse á cabo el 7 del corriente á pesar de la prohibicion de la policía.

Los manifestantes se dirigirán aisladamente á la plaza de la catedral de Kasan eludiendo la vigilancia de la policía y una vez frente á la catedral organizarán la manifestacion y se dirigirán al centro de la ciudad.

Se asegura que en esa manifestacion tomarán parte unos 20.000 manifestantes estudiantes y obreros.

Estudios psicológicos de Tolstoi

San Petersburgo, 5—Telegrafian de Yalta (Crimea) que el escritor Leon Tolstoi abandonó hoy la cama, permaneciendo algunas horas levantado.

Comunicó á sus amigos que durante su enfermedad ha hecho nuevas observaciones sobre su estado psicológico y que agregará esos estudios á los que practicó en la anterior enfermedad.

España

Los anarquistas—Version desmentida

Madrid, 5—Le desmiente la version del fusilamiento de varios anarquistas en el castillo de Montjuich, hecho que se dijo consumado en los últimos disturbios de Barcelona.

El gobierno ha desautorizado esa especie.

Madrid, 5 Los anarquistas, que han visto fracasar sus propósitos en Cataluña, parece que trasladaron su campo de operaciones á Vizcaya, para continuar sus gestiones á fin de producir allí otro movimiento como en Barcelona.

Segun telegramas recibidos en Bilbao, las autoridades tuvieron noticias de que de Francia habian llegado allí unos extranjeros de antecedentes sospechosos.

Inmediatamente se constituyó sobre ellos una activa y discreta vigilancia, que dió por resultado confirmar las sospechas que los indicaban como elementos de anarquismo.

Sus reuniones las celebraban con gran cautela y adoptando todo género de precauciones, en el lugar de Sestao, que dista de Bilbao 9 leguas y donde hay mucho movimiento obrero por la explotacion minera y las fábricas y fundiciones de hierro que allí existen.

La policía esperó que los cinco individuos que allí se reunían estuvieran en Bilbao, para proceder á su detencion, y simultáneamente al registro de su guarida ó punto de reunion, para no darles tiempo á ocultar ningun elemento de prueba.

Se llevó á efecto ese plan, siendo detenidos en Bilbao varios anarquistas, uno suizo, otro catalan, otro francés y dos cuya nacionalidad aún se ignora, que llegaron de Francia á dicha ciudad el dia 27 de Febrero último.

Tambien fueron detenidos otros cuatro individuos, de quienes se sospecha que servian de auxiliares en los trabajos de aquellos.

En el registro verificado en el lugar de Sestao fueron encontrados y secuestrados gran número de periódicos, proclamas y folletos anarquistas.

Continuan los registros domiciliarios en aquel pueblo y en la ciudad de Bilbao, pues se cree que tenga mayores ramificaciones el complot que se estaba fraguando.

Madrid, 5—Los supuestos anarquistas de Bilbao han sido puestos en libertad.

La ex-reina Isabel

Madrid, 5—La ex-reina Isabel asistirá á la coronacion de Alfonso XIII.

La cuestion del concordato

Madrid, 5—*El Heraldo* publica algunos antecedentes interesantes sobre la renuncia del señor Alejandro Pidal y Mon, del cargo de embajador ante la Santa Sede.

Asegura el diario citado que el señor Pidal y Mon se opuso decididamente al proyecto del Gobierno de negociar con el Vaticano la modificacion del concordato.

El Gobierno está decidido á suprimir diez obispados, 10 seminarios y 100 canongías, y este punto fué el que provocó principalmente la oposicion del ex-embajador.

El nuevo embajador, señor Agüera, reanudará en breve las negociaciones con la Santa Sede.

Discurso de Romero Robledo

Madrid, 5 En el congreso de diputados se continuó el debate sobre los sucesos de Barcelona.

El diputado señor Romero Robledo pronunció un discurso lleno de bríos, en el que llevó un ataque rudo contra el gobierno, acusándolo de mantener un injustificado estado de guerra que no cuadra con la política reparadora y de bienestar que le incumbe, despues de tantas desgracias por que ha pasado el pueblo español.

Habló de la necesidad, reclamada por la nacion, de dar una educacion religiosa al pueblo pues el predominio de la enseñanza laica y la ausencia de principios sagrados señalaban en el Gobierno una corrupcion que no tardaría en dar sus frutos anárquicos.

«Esta situacion—dijo—es la antesala de la anarquía.»

El ministro de Agricultura, Comercio y Obras Públicas, señor Miguel Villanueva, refutó el discurso del diputado conservador, haciendo notar las contradicciones en que éste habia incurrido.

El elemento liberal, congregado en las galerías del recinto, aplaudió con entusiasmo al señor ministro.

Inglaterra

La visita del rey á Francia

Londres, 5—Aseguran los diarios de esta capital que el rey Eduardo VII ha resuelto formalizar su anunciado viaje, deteniéndose algunos dias en París, donde tendrá una entrevista con el presidente Loubet.

La fecha de su partida, segun los diarios, está fijada para el 24 del corriente mes.

Asaltos en la China

Londres, 5—Anuncian de Pekin que una mision situada cerca de Nankin ha sido asaltada por una horda de soldados chinos licenciados que pasó á cuchillo á cuatro misioneros incendiando despues la mision.

El cuerpo diplomático en Pekin se halla reunido para protestar colectivamente contra esos hechos.

La provision de carnes

Londres, 5 El ministro de las colonias M. Chamberlain ha telegrafiado al gobierno de la federacion australiana contestando á la peticion que se hizo al ministro inglés acerca de la provision de carnes de las colonias con preferencia á las demás, para el ejército de Sud Africa, y manifiesta que le es imposible modificar el contrato celebrado en favor exclusivo de Australia.

El asunto ha sido tratado en acuerdo de gabinete exponiendo M. Chamberlain que la naturaleza del compromiso contraido no le permite exigir á los proveedores que se surtan de carnes en tal ó cual otro mercado contra sus intereses.

Anunció tambien M. Chamberlain que sus gestiones para conciliar las conveniencias de la ganadería australiana con las de los contratistas habian fracasado.

Union de fundiciones y hulleras

Londres, 5—Cinco fundiciones y varias hulleras de Gales se han amalgamado bajo la razon social de «Baldwins Limited».

Vapor perdido

Londres, 5—Un telegrama de Halifax (Nueva Escocia) confirma la pérdida del vapor Titser y dice que se teme haya perdido toda su tripulacion.

El canal de Panamá

Londres, 5—*The Standard* publica un despacho de Colon anunciando que circula allí el rumor de que un sindicato franco-británico ha ofrecido á la Compañía del canal de Panamá 400.000.000 de francos por el canal con el compromiso de continuar las obras.

Alemania

El cáncer

Berlin, 5—Una importante agrupacion de médicos sostiene que el cáncer no es enfermedad hereditaria, pero es facilmente contagiosa. Estos médicos apoyan sus afirmaciones en los estudios y experimentos practicados en 13.000 casos de enfermedades cancerosas.

Norte-América

Datos de la revolucion en Venezuela

Nueva York, 5—Telegrafian de Port of Spain que se ha recibido allí la noticia de que el vapor revolucionario Libertador, ha bombardeado ayer el puerto de Güiria para proteger el desembarco de una expedicion revolucionaria que estaba efectuándose cerca de aquel puerto.

No se conocen los pormenores de esa accion.

pero se cree aquí que los revolucionarios realizaron su propósito á pesar de la energía desplegada por las fuerzas del gobierno.

Reina gran pánico entre los habitantes de Carupano.

Las autoridades han colocado varias baterías de artillería sobre la colina que domina la ciudad y el puerto con el fin de impedir el desembarco de revolucionarios.

Se teme que en el caso de un encuentro las baterías destruyan la parte mas importante de la ciudad.

Dificultades en el sistema Marconi

Nueva York, 5—Se efectuó una nueva asamblea de los accionistas de la compañía de cables. El vice presidente de la compañía manifestó á la asamblea que tenía el profundo convencimiento de que los cables conservarían aun por mucho tiempo superioridad sobre el telégrafo sin hilos inventado por el señor Marconi, por presentar dicho sistema en su aplicacion algunas obscuridades y errores en la transmision que daría lugar á gravísimas interpretaciones.

Italia

Banco declarado en quiebra

Roma, 5 Telegramas recibidos de Pisa en esta capital, dan cuenta de que el Banco de esa ciudad acaba de ser declarado en quiebra. La causa de esta quiebra se supone que provenga del desfalco que hace poco tiempo cometió el gerente de ese establecimiento.

Los falsificadores de documentos militares

Roma, 5 Comunican de Nápoles que falleció en esa ciudad el sargento Ardomi, complicado en las falsificaciones de documentos militares á fin de librar del servicio militar, negocio que explotó el dentista Calaneri y sus ayudantes. El sargento Ardomi, antes de morir, confesó que durante el tiempo que favoreció los planes de Calaneri, logró falsificar cerca de ochocientos documentos.

Clubs de juegos atléticos

Roma, 5 El ministro de Relaciones Exteriores, honorable Prinetti, ha resuelto remitir una circular á los cónsules italianos acreditados en varias ciudades extranjeras ordenándoles iniciar el establecimiento de clubs de gimnasia y juego atlético para los hijos de los que reciben instruccion italiana en dichas ciudades.

En la circular se añade que los establecimientos de juegos atléticos deberán figurar como anexos de las mismas escuelas.

Cañones conquistados en China

Roma, 5 Uno de los secretarios de la embajada alemana, acreditada ante este gobierno, solicitó hoy audiencia del rey Victor Manuel III, á fin de poner en su conocimiento que el gobierno aleman tenía á su disposicion 4 cañones de los que fueron conquistados por las armas italianas, durante la última guerra con China, y que por un error involuntario fueron embarcados en un transporte aleman.

El rey agradeció cordialmente la nueva que se le comunicaba, aseguró al diplomático que ordenaría á las autoridades correspondientes que recibieran los mencionados cañones.

La princesa Maria Isabel

Roma, 5—Telegramas de Turin informan que el estado de la princesa María Isabel de Baviera, madre de la reina viuda Margharita es desesperante.

El cardenal Agostino Richelm arzobispo de la ciudad ha suministrado á su majestad el sacramento de la extremauncion.

Rodean á la ilustre enferma Su Majestad la reina Margarita, las princesas Adelaida, Leticia y el conde de Turin.

Servicio particular de «El Siglo»

Las reformas militares en Inglaterra

Londres, 5—«The Times» y «The Standard» en sus ediciones de esta mañana aprueban el proyecto de reformas militares.

«The Daily News» interpreta esas reformas como un paso hacia la conscripcion.

El convenio de los azucareros

Bruselas, 10—Apesar de las noticias anunciando el aplazamiento, hoy fué firmado por los delegados á la conferencia internacional de azúcares el convenio azucarero «ad referendum» por el que suprimese toda prima directa é indirecta entre los gobiernos firmantes y se reducen los derechos de importacion.

Londres, 5—En un discurso pronunciado por el diputado Sir Gerald Balfour éste declaró que la convencion azucarera era un triunfo de la diplomacia inglesa.

La jornada de ocho horas

Londres, 5—La Cámara de los Comunes rechazó en su sesion de esta noche despues de una viva y larga discusion el proyecto de ley fijando en ocho horas la jornada de trabajo de los mineros.

El proyecto que se esperaba fuera aprobado, resultó rechazado por 208 votos contra 207.

Donativo del rey de Italia

Roma, 5—El rey Victor Manuel envió hoy 5000 liras á Londres á favor del Hospital Italiano de esa capital.

En honor de lord Denbig

Roma, 5—En el Colegio Católico Ingles de esta capital se dió hoy una suntuosa comida en honor de lord Denbig y demas miembros que forman la delegacion enviada por el rey Eduardo VII á representarlo en la celebracion del jubileo del Papa Leon XIII.

El viaje de Loubet á Rusia

Paris, 5—«Le Figaro» en su número de hoy miércoles anuncia que el czar de Rusia ha escrito una carta al presidente de la república Mr. Emile Loubet, en la cual pide quiera fijar la fecha en que emprenderá su viaje á San Petersburgo.

Paris, 5—Con motivo del anuncio de haber el czar escrito una carta al presidente Loubet pidiéndole le comunique la fecha en que emprenderá su viaje á Rusia, en los círculos oficiosos aquí se cree que llegará á Kroonstadt el 16 de Mayo próximo, embarcándose al efecto en la segunda semana de ese mes.

Programa socialista

Paris, 5—Comunican de Tours que el congreso socialista reunido en esa ciudad ha votado un nuevo programa comprendiendo la supresion del senado, la presidencia de la república, la pena de muerte y los tribunales militares.

Los liberales ingleses

Londres, 5—En un discurso pronunciado por el leader del partido liberal Sir Campbell Bannerman, éste declaró que las divergencias de opiniones surgidas en el partido son insuficientes para justificar la constitucion de una nueva liga liberal.

El príncipe Enrique

Washington, 5—Telegrafían de Miliwankee que ha salido hoy de aquella ciudad con direccion al oeste el príncipe Enrique de Prusia.

Washington, 5—Un despacho de Buffalo comunica que el príncipe Enrique de Prusia llegó esta tarde á las cataratas del Niágara.

Violencias en Serbia

Viena, 5—Comunican de Belgrado que el agitador Alvanticis, que trataba de excitar al pueblo en Schabaiz á sublevarse y adherirse al movimiento revolucionario iniciado por él en Serbia, fué muerto por las autoridades y todos sus partidarios encerrados en la prision.

Reclamacion de mineros franceses

Paris, 5—Telegrafían de Allais que el congreso nacional de mineros allí reunido votó hoy por 124 votos contra 105 la huelga general inmediata, resolucion necesaria para obtener finalmente la jornada de 8 horas de trabajo para los mineros.

Acorazado inglés en Venezuela

Nueva York, 5—Comunican de la Guayra que hoy llegó á ese puerto el acorazado británico Indefatigable.

Neutralidad de Norte América

Washington, 5 El ministro de Estado Mr. Hay y luego el Presidente Roosevelt recibieron esta tarde oficialmente á los delegados boers Wolmarans y Wessels. El Presidente Roosevelt les declaró que el gobierno de Estados Unidos no intervendrá en la guerra de Sud Africa.

Washington, 5 El secretario de estado M. Hay ha declarado á los delegados boers que le es imposible al gobierno de los Estados Unidos impedir la expedicion de caballos al Africa del Sur.

Terremoto

Roma, 5—Comunican de Lucca que se ha producido allí un violento terremoto. En Florencia y Ferrara se ha sentido un pequeño temblor.

Noticias de España

Madrid, 5 El presidente del consejo de ministros señor Sagasta [illegible] hoy [illegible] pero la debilidad que le aqueja le impidió [illegible] en la presente semana.

Madrid, 5—En el palacio celebróse hoy un banquete diplomático.

—Los anarquistas detenidos en Bilbao pueden marchar á Francia é Inglaterra.

—[illegible] provocado de Logroño, [illegible] por los manifestantes.

—Anúnciase que la reina Isabel vendrá á esta corte para la coronacion de su nieto Alfonso XIII.

Felicitaciones al papa

Londres, 6—El Daily Chronicle en su número de esta mañana dice que el papa Leon XIII ha recibido telegramas de felicitacion de los presidentes de Chile y Brasil.

Las maniobras argentinas

Londres, 6—Los diarios de esta capital publican un despacho de Buenos Aires diciendo que el presidente Roca y su comitiva oficial llegaron á Mar del Plata para asistir á las grandes maniobras y pasar revista á la escuadra de 15 buques entre acorazados cruceros, transportes destroyers torpederos y avisos con un total 7600 tripulantes entre marineros y maquinistas.

La reina Margarita

Londres, 6—El «Daily Telegraph», en su número de hoy, anuncian la llegada á Turin de la reina Margarita, quien va á visitar á la duquesa de Génova, que se halla gravemente enferma de pneumonia.

De la Argentina

Buenos Aires, 5—El gerente del Banco Francés señor Gustavo Leriche, que próximamente partirá para Europa, conferenció con el ministro Avellaneda y le ofreció recursos.

Avellaneda contestó que el gobierno con las entradas generales tiene que hacer frente á todos sus compromisos, pero si se presentara alguna eventualidad tendría presente el espontáneo ofrecimiento.

—Segun informe de la Direccion de Ganadería sobre la apertura de nuestros puertos, á los ganados franceses, la aftosa desapareció primero aquí.

El informe aconseja la apertura de nuestros puertos como base de reciprocidad.

En conferencia del ministro Escalante con el doctor Quirno Costa, se resolvió pedir á Francia nuevos datos del estado sanitario del ganado.

A fin de la semana estarán listas las observaciones á las tarifas de avalúos.

Mañana se batirán los señores Mariano Vedia y Benito Carrasco.

Serán padrinos del primero el general Capdevila y el señor Julian Martinez.

—La policía concedió permiso á los huelguistas estivadores para realizar un meeting mañana.

Comerciales

Descuento—Diversos productos—Los Cambios

Londres, 5 El descuento comercial se ha fijado hoy en esta plaza á 2 5/8 % anual.

Amberes, 5—El mercado de lanas en esta plaza abrió tranquilo y sin variacion en sus precios.

Roubaix, 5—La lana del Rio de la Plata marca tipo unique, se cotiza hoy en esta plaza, para el mes de Abril á francos 4.42.

Havre, 4—La lana sucia del Rio de la Plata se cotiza hoy en esta plaza á francos 128 los 100 kilos.

Londres, 5—El lino se cotiza hoy en este mercado á 50 chelines.

Liverpool, 5—Las operaciones de trigo se realizan hoy en este mercado á 6 1/2 chelines.

Buenos Aires, 5—Oro, al contado, 241.60.
Idem, para fin de mes, 243.60.
Cédulas H Nacionales, al contado, 76.90.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.60.
Idem idem 1898, para fin de mes, 73 50.
Idem idem 1898, para fin de mes, 74.30.
Idem idem 1898, para el 10 de Abril, 73.
Consolidada de Santa Fé 1893, al contado, 51 80.
Mercado Central de Frutos (oro), al contado, 133 00.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.30.
Idem idem, para fin de mes, 3.35.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 7/8.
» Francia, 5.02 á 5.02 1/2.
» Alemania, 4.08 á 4.08 1/2.
» Bélgica, 5.03 á 5.03 1/2.
Salen *Edo, San Martin y Júpiter.*

Buenos Aires, 5—*Primera rueda*—El oro abrió á 242.00 y cerró á 241.60.
Segunda rueda—El oro abrió á 241.80 y cerró á 241.50.

Mercado argentino

Buenos Aires, 5—Los novillos para Rio Janeiro se pagan de $ 60 á 65 para entregar en el mes presente en la Dársena.

—Se vendió un lote lino á $ 13.90.

—En los dos primeros meses de este año se exportaron por el puerto de Bahía Blanca 448.156 bolsas de trigo.

—Esta mañana se vendieron en el Mercado Central de Frutos 600.000 kilos de lana, pagándose por la cruza fina de $ 5.50 á 6.30, por la mediana de 4.80 á 5.50, la gruesa de 3.30 á 4.30.

—Se vendieron al frigorífico de Sansinena 200 novillos á $ 75 cada uno.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Havre, 5—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizó ayer á los siguientes precios:
La disponible, á francos 1.23 el kilógramo.
Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilógramos para Mayo á 1.25 francos y para Agosto á 1.30 francos.

Roubaix, 5—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios.
La disponible, á francos 4.30 el kilógramo.
Para las ventas á plazo se cotiza por kilógramo: para Mayo á francos 4.32 1/2 y para Agosto á 4.35 francos.

Amberes, 5—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:
La disponible á francos 4.27 1/2 el kilógramo.
Para ventas á plazo se cotiza por kilógramo, para Mayo á 4.30 francos y para Agosto, á 4.32 1/2 francos.

TRIGOS

Londres, 5—El trigo tipo Rosario, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos á llegar á 30 chelines, el quarter de 480 libras.

Londres 5—El trigo del Rio de la Plata, por sparcels ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 5—El trigo tipo Rosario Sta. Fé de buena calidad, término medio, con un rinde de 59 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza por cargamentos al llegar, por vapor, á 29 chelines 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 5—El trigo del Rio de la Plata, por sparcels ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines 3 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 5—El trigo del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 126 marcos.

Amberes, 5—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado hoy en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1/4 francos los 100 kilógramos.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Celebraron sesion ayer las Comisiones de Hacienda y Legislativa de la Cámara de Representantes.

La primera se ocupó del proyecto de ley Pons de impuestos á los vinos del país y artificiales y de aumento á los importados, adelantando bastante el estudio de los detalles del proyecto, cuya aceptacion en general ha sido convenida.

Se discute por la Comision la necesidad de elevar de 4 á 7 centésimos el impuesto á los vinos artificiales.

La Comision volverá á reunirse para continuar el estudio del proyecto de ley Pons.

—La Comision de legislacion estuvo reunida, tomando conocimiento de los asuntos que tenía en carpeta.

Se procedió luego á distribuirlos entre sus miembros para su estudio y formulacion de los proyectos de informe.

Crónica policial

Sensible accidente—Muerte del joven Ferrando. Ayer tarde, á las 6 y 45, ocurrió un lamentable suceso en la calle Maldonado 354, casa ocupada por la familia del señor Manuel Ferrando.

A esa hora se encontraban reunidos en el dormitorio del joven Federico Ferrando, éste, su hermano Héctor, de 19 años de edad y su amigo el señor Horacio Quiroga, que había llegado del Salto, donde reside.

Por la mañana, así que dejó el tren Quiroga, fué á buscar á Ferrando invitándole á almorzar, en el Hotel del Comercio, plaza Independencia, donde se hospedaba.

De allí salieron juntos, acompañando Quiroga á su amigo á una armería, pues Ferrando deseaba comprar una pistola. Una vez efectuada la adquisicion del arma, ambos se encaminaron al domicilio de Ferrando, Maldonado 354, como se ha dicho.

Allí charlaron largo rato y cuando ya iba á retirarse Quiroga tomó la pistola para examinarla. En ese momento se escapó un tiro hiriendo á Federico. La bala penetró por la boca, alojándose en la nuca. La muerte se produjo enseguida.

Momentos despues llegaban á casa de la familia Ferrando el médico de turno doctor Tagle y el juez de instruccion doctor Mendoza y Duran, quien procedió inmediatamente á levantar la informacion sumaria tomando declaracion á Quiroga y á Hector Ferrando.

El finado era oriental, de 21 años de edad, soltero, estudiante.

El señor Quiroga es tambien oriental, de 23 años de edad, soltero. Ultimamente publicó un libro de versos y prosa, titulado «Los Arrecifes de Coral».

Incendio—Anoche á las 11 y 45 se produjo un incendio en la modistería de Roman y Coste, establecida Sarandí 3 1.

El fuego empezó en la vidriera que dá á la calle.

El cuerpo de bomberos que acudió con la rapidez de siempre, consiguió extinguir el fuego en pocos minutos.

Las pérdidas no fueron de consideracion.

El establecimiento está asegurado en 30 000 pesos y tiene un capital de 40.000 segun su propietario.

ASUNTOS NACIONALISTAS

Ayer de tarde debió celebrar sesion el Directorio Nacionalista, pero no hubo número suficiente para formar quorum.

Entendemos que el objeto de la reunion era tomar conocimiento de las renuncias elevadas por el doctor Juan Gil del cargo de presidente y miembro del Directorio, por el señor Juan Smith y por el señor Francisco Caravia, miembros de la misma corporacion.

El doctor Juan Gil acababa de ser electo presidente y al recibir la comunicacion de su nombramiento ha contestado presentando renuncia.

Segun se dice en círculos nacionalistas, además de razones de salud que invocó el doctor Gil para renunciar del Directorio, expresa otras razones de carácter general y la opinion de que considera necesaria una modificacion en el Directorio que señale nuevos rumbos á la marcha del partido.

El señor Caravia había sido convocado hace pocos días en sustitucion del doctor Baena. Su renuncia se menciona con sorpresa, pues no era esperada y son conocidas sus ideas en consonancia con la política seguida hasta ahora por el Directorio.

Expresa en ella el señor Caravia que su actitud obedece á la necesidad de marcha al campo, donde permanecerá larga temporada atendiendo su salud.

En cuanto al señor Smith, su renuncia se funda en opiniones análogas á las que expresa el doctor Gil. El señor Smith ha esquivado entrar en controversia con los periodistas que han tratado de abordarlo.

Hablando con algunos miembros del Directorio anoche, nos manifestaron la confianza de que no habian de producirse mas renuncias. Las personas que debieran ingresar ahora al Directorio si se aceptan las renuncias son los suplentes señores doctor Leopoldo Gonzalez Lerena, Pedro Echeverría, etc.

Segun se nos anuncia, han renunciado varios miembros de la comision de hacienda nacionalista, entre ellos los señores doctor José Romeu, Antenor Pereyra, etc.

Los delitos modernos

Señor don Dermidio De María.—Muy señor mío:—En la seccion á su cargo de El Siglo de hoy, aparece un suelto que me veo en la necesidad de aclarar para que no sea indebidamente explotado.

Refiriéndose á un estudio del criminalista Lombroso sobre los delitos modernos, dice usted en ese suelto... «por que concurren á aumentar los atractivos de dicho trabajo, circunstancias locales y de actualidad, tales como el robo de la joyería de Carrara y las cuestiones sobre seguros de la vida».

Debo pues suponer, que Vd. alude á la causa que iniciaron contra mí las compañías «New York» y «Sud Americana» en Octubre de 1899, en la que hubo una pesquisa secreta y [illegible] llegó á dictarse sentencia desechando la denuncia.

Ese juicio está pues terminado, sin que él quede nada más que la difamacion cometida por los denunciantes, el soborno de sus auxiliares y el perjuicio de los testigos, que son los que están hoy enjuiciados y á quienes hay que castigar porque en aquel ruidoso asunto no se descubrieron más delitos que el de difamacion y «chantage».

Las cuestiones de actualidad á que usted se refiere y que sigue el señor fiscal en ejercicio de la accion pública, no son entonces de las que se ocupa ahora Lombroso, ni tienen por consiguiente relacion con el trabajo cuyo estudio usted recomienda.

Interesado en que se haga esa declaracion, recurro á su reconocida imparcialidad y benevolencia.

De usted atto. y S. S.—*Casimiro Castro.*

DEL MAR Y DEL RIO

Alrededor de un percance—El señor don Estebau Pelufo nos pide ampliemos con los pormenores que siguen la informacion dada ayer bajo el título de «Serio percance».

La bicicleta náutica que tripulaban los jóvenes Alvarez y Méndez y que trajo á tierra el vapor Lavalleja de la Capitanía General de Puertos, es el bote movido á pedal que inventó hace algun tiempo y del que se ocupó extensamente la prensa montevideana.

Los tripulantes nos dijo el señor Pelufo—no precisaban auxilio ninguno para volver á la bahía, y tan es así que dentro de poco se realizará un ensayo completo para demostrar la eficacia del mecanismo en los días de viento y marejada.

Termina afirmando que sin la intervencion de las autoridades marítimas, la bicicleta náutica hubiera llegado perfectamente á tierra, aunque un poco retardada.

No tenemos inconveniente en consignar todo esto, por más que la distancia de tres millas mar afuera á que el Lavalleja encontró la embarcacion, induzca á creer que los tripulantes no conocían el camino que debían seguir ó entendían poco los recursos del aparato inventado por el joven compatriota.

Recaudado por multas—La Direccion General de Instruccion Pública pasó nota á la Comandancia de Marina acusando recibo de la suma de doce pesos que le fué remitida por esta última reparticion—producido de multas aplicadas á varias embarcaciones por infracciones á las disposiciones marítimas y destinadas al Tesoro de Instruccion Pública.

En libre plática—Fueron puestos ayer los pasajeros del vapor brasilero Santos, que se encontraban en la isla de Flores cumpliendo las observaciones sanitarias en vigencia.

Los trajo á tierra el vapor Corsario.

Embarcacion embestida—El propietario de la embarcacion 768 de nombre Bella Vista expuso en la prefectura marítima que encontrándose en una de las amarrazones de la casa Mudd y Ca. ocupado en los trabajos de pesca fué embestido por el vapor del tráfico Enriqueta que le rompió un cabo causando la pérdida de un ancla y un medio mundo con todos sus accesorios.

Expresa que por tratarse de un caso de impericia del patron del Enriqueta se presenta á tiempo y en forma para reclamar por donde corresponda de las pérdidas sufridas.

Al varadero—A recibir reparaciones entró al varadero de los señores Escofet y Pascual, la chata Martes número 4, de la misma casa y la lancha 775 de la firma Machiavello hermanos.

El Toscana—Salió ayer para Génova y escalas con 37 pasajeros.

Averías—El patron de la lancha núm. 10 declaró en la Comandancia de Marina que al entregar al vapor aleman Corrientes una partida de sacos de afrecho por cuenta de la casa Bunge y Born, cayeron al mar 4 de aquellos bultos.

Vapores de los ríos—Salieron ayer nacional Triton para Salto y escalas con 106 pasajeros, y argentino Colombia, para Buenos Aires, con 101.

El Washington—Salió anoche para Génova y escalas, con 21 pasajeros.

El Tabaré—Llegó anoche á las 8 de Maldonado y La Paloma, con 25 pasajeros y carga general.

Privilegio de paquete—La casa Viuda de Braga se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegio de paquete para el vapor italiano Dora Bertea, que hará la carrera entre los puertos ingleses y los del Rio de la Plata.

El Rudelsburg—Segun noticias que nos llegan, el vapor aleman Rudelsburg que se encontraba varado frente á la Colonia, ha sido llevado á Buenos Aires por elementos de la casa Mihanovich.

Como se recordará, el paquete fué alijerado del cargamento que conducía para Europa.

El casco no ha sufrido avería alguna.

El Duca de Galliera—El vapor italiano Duca di Galliera, de la compañía La Veloce, salió el día 5 de Génova con destino al Rio de la Plata, haciendo escalas en el Brasil.

Conduce 100 pasajeros de primera y segunda y un completo cargamento de mercaderías.

Ecos Sociales

Ha regresado de Punta del Este, donde ha pasado una larga temporada, hospedándose en el Hotel Risso, el señor Santiago Arteaga acompañado de su señora Lola Muñoz.

Procedente de su establecimiento de campo en Punta Ballena llegó anoche á Montevideo el señor Antonio D. Lussich.

Partieron ayer para la estancia San Andres en el departamento de Soriano el señor Cárlos J. Shaw, su señora Ema Pareja y sus niños.

En el Tabaré llegaron anoche de Maldonado las siguientes personas: Alfredo Castellanos, Frank Hughes, Enrique Llovet y Cárlos Perujo.

En el Tabaré regresó anoche de Punta del Este el señor Cárlos Burmester, que se había trasladado á aquel punto por prescripcion médica.

Regresó ayer tarde á la Florida el señor Juan Furriol, gerente de la sucursal del Banco de la República en aquella ciudad.

Para Casupá partió ayer el señor Tomás W. Howard.

Partirá el sábado para el Brasil, por asuntos comerciales, el señor César Díaz.

La ausencia del señor Díaz durará proximamente quince días.

Llegaron ayer de Buenos Aires con el propósito de permanecer varios días en Montevideo el señor Adolfo Acevedo y su esposa la señora Joaquina A. de Acevedo.

Embarcóse ayer tarde en el vapor italiano Washington, para Génova, el profesor de esgrima señor Enrique Casati, acompañado hasta el muelle por un numeroso grupo de discípulos y de amigos.

Durante su ausencia, su sala de armas quedará bajo la direccion del distinguido profesor señor Manuel Visillac.

Encuéntrase en Montevideo, con licencia ilimitada para poder seguir el tratamiento que su facultativo le ha prescripto, el señor Juan H. Soumastre, jefe político del departamento de Soriano.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Miguel Tutau, español, 23 años, soltero, con Cármen Jordan, española, 18 años, soltera.

Miguel Crosa, italiano, 21 años, soltero, con María Chalar, oriental, 25 años, soltera.

Luciano Viera Rodriguez, español, 28 años, soltero, con Antonia Iraizi, oriental, 23 años, soltera.

Ricardo M. Franza, oriental, 26 años, soltero, con María V. Lizazo, oriental, 26 años, soltera.

Martin Semperena, español, 48 años, soltero, con Jacinta Echeveste, española, 39 años, soltera.

Juan Fermento, oriental, 34 años, soltero, con Josefa Egües, española, 39 años, soltera.

Miguel Tardio, italiano, 29 años, soltero, con Emilia Kühlsen, oriental, 18 años, soltera.

Pedro Trifon Oliva, oriental, 24 años, soltero, con Dolores Rodriguez, oriental, 21 años, soltera.

Bautista Zerrillo, italiano, 30 años, soltero, con María Ciapo, italiana, 17 años, soltera.

Defunciones—Buenaventura Más de Ayala, oriental, 63 años, casado, Batoví 28.

Elada Brid, oriental, 87 años, soltera, Cuareim 287.

María Miranda, oriental, 3 meses, Arapey 96.

Pedro Camaño, español, 44 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Ana Díaz, oriental, 25 años, casada, Casa de Aislamiento.

Esteban Predari, suizo, 61 años, viudo, Hospital Italiano.

Justiniano Megre, oriental, 22 años, soltero, Alvear 12.

Ana Santillán, oriental, 23 años, soltera, Dominguez 12.

Jacinta Tafua, argentina, 38 años, soltera, Minas 324.

REMATES DE HOY

Avelino G. Buela. A la 1 p. m. En el patio del despacho de Aduana De mercaderías por comiso, demasía y averías.

DIA COMERCIAL

Carne tasajo, cueros salados, lanas y cereales

BOLSA DE COMERCIO

OTRAS INFORMACIONES

Carne tasajo—En los círculos comerciales se nos informa haberse colocado en estos últimos días con destino al Brasil, de 400 á 500 fardos de carne del saladero de Clouzet y Ca., á precio reservado, y otros 400 á 500 1d 1d del saladero de Cibils Larravide y Ca. en iguales condiciones.

A pesar de la reserva guardada respecto á los precios se informa que estos varian de 33 á 33 1/2 reales fuertes el quintal á bordo, mas los gastos de enfardelaje.

—Una importante casa exportadora de esta plaza recibió ayer tarde el siguiente despacho telegráfico:

Rio Janeiro, Marzo 5—Stock de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata 3.430.000 kilos.

Con mercado inactivo valen las carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas, de 600 á 690 reis por kilo.

Cueros salados—Se ofrecieron ayer en venta los siguientes nuevos lotes:

4000 á 5000 cueros de novillo de 28 kilos, del saladero de Martin Etchebarne, sito en el Salto, bajo sal, para fin del entrante Abril.

3000 á 4000 cueros de novillo, de 29 kilos, del saladero Nuevo Cuareim, bajo sal, para fin del actual Marzo.

Lanas—Debido al mal tiempo que reinó ayer escaso número de compradores asistió al mercado de lanas, por cuyo motivo no hubo casi movimiento.

Los precios del citado textil continuaron mas ó menos estables en el órden siguiente.

Lanas finas—Superiores en clase, livianas y limpieza, vellon de $ 2.90 á $ 3.00 los 10 kilos, muy buenas limpias y livianas 1d 1d 2 60 1d 1d 2.70 1d 1d, buenas en clase, livianas y limpieza 1d 1d 2 45 1d 1d 2.55 1d 1d, regulares á buenas 1d 1d 2 20 1d 1d 2 40 1d 1d, inferiores, con sarna, semillas ú otros defectos 1d 1d 2 00 1d 1d 2.10 1d 1d, cordero 1d 1d 1.60 1d 1d 1.80 1d 1d, barrigas 1d 1d 1.20.

Cruzas—Cruzas finas 1d 1d 1.80 1d 1d 1.90 1d 1d, idem regulares 1d 1d 1 60 1d 1d 1.70 1d 1d, idem gruesas y Lincoln 1d 1d 1.40 1d 1d 1.50 1d 1d, idem barrigas 1d 1d 0 80, idem cordero 1d 1d 1 0.

En depósito, se vendieron unos pocos lotes que variaron segun clase de acuerdo con la escala precedente,—y unos 30.000 kls lanas procedentes de Chamizo á $ 2.95 los 10 kilos vellon.

Llegaron ayer al mercado por vías fluvial y terrestre 91.950 kilos de lanas que agregadas á lo entrado desde el comienzo de la presente zafra forman un total de 32 891.500 kilos.

Recibiéronse ayer tarde los siguientes despachos telegráficos:

Amberes, Marzo 5—Mercado de lanas á término quieto.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.30 para Abril y á francos 4.37 1/2 para Julio.

Roubaix, Marzo 5—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.40 para Abril y á francos 4.45 para Julio.

Havre, Marzo 5—Mercado de lanas á término sostenido.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 % de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1 26 para Abril y á francos 1.29 para Julio.

Harinas—Se cotizaron ayer en plaza las harinas especiales de $ 0.47 á 0.50 por los 10 kilos las de primera de $ 0.37 á 0.40 1d y las de segunda á $ 0.28 á 0.3 1d 1d

—Informan de la vecina orilla.

«Mayor animacion nótase en las operaciones en harina, en razon de haberse recibido noticias favorables de Rio de Janeiro, segun las cuales se está á punto de formalizar algunos pedidos de importancia.

Los molineros se encuentran en estos momentos en situacion de satisfacer la demanda que se anuncia, porque desde algunos días están trabajando el trigo comprado oportunamente.

La exportacion se inicia en buen momento, despues de una paralizacion que ha perjudicado bastante á nuestra industria harinera.

La demanda para el consumo sigue activa á los mismos precios anteriores.»

Trigo y maiz—No tenemos que señalar alteracion alguna de importancia respecto á la situacion del mercado de trigos en el día de ayer.

Las operaciones siguieron revistiendo poca importancia, debido á que la mayoría de los molineros operaron solo para llenar necesidades del momento, y los precios se mantuvieron estables en el órden siguiente:

Trigos para exportacion buenos y limpios los 100 kilos de $ 2.45 á 2.50; buenos á superiores del litoral sin bolsa á $ 2.50 1d 1d 1d; buenos á superiores del interior sin bolsa de $ 2 30 á 2 40 1d 1d; regulares del interior sin bolsa de $ 2.10 á 2.20; inferiores ó defectuosos sin bolsa, nominales; duros ó para fideos, buenos limpios para exportacion con bolsa de $ 2 30 á 2.35, duros ó para fideos, buenos á superiores sin bolsa, nominales; 1d 1d 1d inferiores 1d 1d 1d nominales.

Para consumo se colocaron los lotes siguientes:

1000 bolsas trigo de Santa Lucía á $ 2.45 los 100 kilos sin bolsa, 500 1d 1d de diversas procedencias á $ 2.45 1d 1d 158 1d 1d de Chamizo á $ 2.45 1d 1d; 400 1d 1d de diversas procedencias á 2.40 1d 1d; 27 1d 1d de Progreso á 2.30 1d 1d

A precio reservado se colocaron además 2000 bolsas de trigos, disponibles para el consumo.

De trigos de fideos se colocaron 250 bolsas, artículo superior, procedentes de Libertad á $ 2.40 los 100 kilos con bolsa y 21 1d 1d de Solís á $ 2 25 1d sin bolsa.

La plaza de maiz siguió ayer con ventas bastante encalmadas y precios en general en baja.

Se cotizó á última hora para consumo, el maiz, bueno y seco, con bolsa, de $ 1.90 á 1.95 y el regular de $ 1.75 á 1.85: todo por los 100 kilos.

Entraron ayer al mercado 8994 bolsas de trigo y 1632 de maiz.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Entraron ayer á la Tablada del Norte 2148 cabezas de ganado, de las que se destinaron 1900 para saladero, 410 para abasto y las 118 restantes para servicio particular.

En la Bolsa—A precios en general sostenidos se realizaron ayer solo 29 operaciones, pasándose de mano, al contado y á diversos plazos, los siguientes valores nominales:

$ 2000 ó sean $ 9400 de Deuda Consolidada; 125.000 1d Deuda de Certificados de Tesorería; 23.000 1d Empréstito Extraordinario de 1897, primera serie; 43 000 1d 1d, segunda serie; 12.000 1d Empréstito Brasilero; 5600 1d Cédulas Hipotecarias serie A y $ 55.000 1d acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

El Empréstito Extraordinario de Ley 1901, se cotizó á 73 30 por ciento al contado.

Las Cédulas Hipotecarias serie A, se colocaron al contado á 54.20 por ciento.

La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó al contado á 73.50 por ciento; para fin del presente mes á 73 80, 73 90 y 74—y para fin del entrante Abril sin cupon á 73.20.

Por acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se pagó al contado 16 50 por cada una y para fin de presente mes 16.60.

Cambios—En igual situacion de acentuada calma en las transacciones tanto en papel bancario, como en comercial estuvo ayer el mercado de cambios sobre plazas europeas.

Los tipos se mantuvieron con alguna dificultad en el órden que mas abajo consignamos.

Sobre el Brasil no se realizó operacion alguna debido á la falta de órdenes, como igualmente á las desfavorables noticias que llegaron de Rio Janeiro, relacionadas con la cotizacion del cambio sobre Londres en esa plaza.

La Deuda Consolidada obtuvo al contado 51 50 por ciento

Por títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, de primera série, se pagó al contado 74 % para fin del presente mes 74 40 y para fin de Mayo 75.20.

Los títulos del referido Empréstito, correspondientes á la segunda serie obtuvieron al contado 73 y 73.30 por ciento.

Durante el día hubo giradores de papel bancario á la vista á 19:700, 19.800, 19:900 y 20:000 reis por £.

La mayoría de los Bancos fueron tomadores de papel comercial á la vista y á plazo á 20:000, 20:100, 20:200 y 20:300 reis.

El mercado cerró con giradores á 20:000 y con tomadores de papel comercial á la vista á 20.300 y á plazo 20:400 reis por £.

El cambio bancario sobre Londres abrió ayer en Rio Janeiro á 12 1/8 y bajó hasta 11 31/32 peniques por 1000 reis, á cuyo tipo cerró.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lond's á 90 d. v	51 1/4 á 51 3/8	51 1/2 á 51 9/16
Francia á 90 d/v	5.37	5.40 á 5.41
Amberes á 90 d/v	5.37	5.40 á 5.42
Alemania 90 d/v	4 36	4.40
N. York á la v/	0.98 á 0.975	—
Italia á la v/ liras	6.42	—
España á la v/	7.15 á 7.18	—
Brasil á la v/	20:000	20:300 á 20:400
B. Aires, Par		1 % de descuento

DESCUENTOS

Sobre vales 6 á 7 %.
Id conformes 5 1/2 á 6 %.

La Consolidada en Londres—Tampoco se recibieron ayer en el Centro Comercial telegramas de Londres referentes á la cotizacion de la Deuda Consolidada en ese mercado.

El último llegado, que es de fecha 3 del actual, señaló el precio de 51 1/2 por ciento.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor italiano Toscana:
Para Génova—10 fardos cueros de corderitos, 534 cueros vacunos secos.
Para Barcelona—62 pipas de sebo vacuno.
Vapor aleman Corrientes:
Para Hamburgo—750 fardos lana, 15 1d cerda, 3 1d cueros de corderitos, 3352 cueros vacunos salados, 5 barriles tripas saladas, 5225 bolsas afrecho.
Vapor aleman Montevideo:
Para Hamburgo—591 fardos lana.

Matrícula de comerciante—Ha solicitado ser inscripto en la matrícula respectiva del Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Saráchaga, el señor José E. García.

Entrada de metálico—Procedentes de Buenos Aires trajo ayer el vapor nacional Triton $ 20, consignados á P. Noguéira.

Exportacion de manteca—Los señores Irazú y C.ª de Buenos Aires, exportarán por el vapor inglés Thorpe Grange, con destino á Londres, 6000 cajones conteniendo 150.000 kilos de manteca, consignados á la Union Argentina Limitada.

Salida de metálico—El vapor nacional Triton salido anoche, llevó para Fray Bentos pesos 50.000, consignados al establecimiento Liebig—para Paysandú $ 50.968,73 á Pedro Etchemendy.—Total $ 100 968,73 oro sellado.

El mismo vapor llevó para Buenos Aires en tránsito á la Asuncion $ 300 consignados á José Golletti y $ 200 á Enrique Platti.

Mercado de maderas—Escriben de Buenos Aires lo siguiente:

«Por el momento hay total paralizacion en los negocios en maderas, porque los importadores están á la espera de lo que ha de resolverse acerca del nuevo aforo, que segun lo propuesto por la comision revisora de la tarifa de avalúos, será mayor del que ha regido hasta ahora para algunas clases.

Como ocurre siempre despues de una calma en ciertos negocios, no sería extraño que una vez desaparecida la causa de la paralizacion, se produzca una gran demanda.»

Datos diversos

Universidad—Ayer rindió examen de tésis, para optar al título de abogado, el bachiller Luis Ponce de Leon, obteniendo aprobacion.

Remate transferido—El remate de Manuel B. Comesaña, de un café anunciado para el día 6, fué transferido para el 12 y 13 de Marzo.

Ventas de carneros Rambouillet—El señor José L. Laugaro ha vendido en su local «El Tattersall» al señor don Donaldo MacEachen los siguientes animales:

3 carneros puros Rambouillet nacidos en la cabaña San Enrique, Lujan, Buenos Aires, al precio de $ 60 cada uno.

5 carneros puros Rambouillet nacidos en la cabaña «El Merino», Buenos Aires é importados por el señor Jaime V. Lerca Valenzuela, al precio de $ 75 cada uno.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles 13, mujeres 11: total 24. Orientales 15, españoles 4, italianos 3, brasileros 1, portugueses 1: total 24. Salieron de alta: civiles 13, mujeres 9; total 22. Orientales 12, argentinos 1, españoles 7, franceses 1, italianos 1; total 22. Fallecieron: civiles 1.

—Existencia de enfermos hoy 5: civiles 533, militares 21, mujeres 42; total 601.

Marzo 5 (11 y 13 p. m.) Valerio Rocas, oriental, mecánico; fractura del ter. metacarpiano de la mano izquierda.

Cancha Sierra—Un gran partido hay anunciado para esta tarde en la cancha de la calle Sierra.

Los pelotaris Machin y Enterriano lucharán para disputar el triunfo á Francés (con el derecha) y un aficionado.

Cámara de Representantes—Montevideo, Marzo 5 de 1902 La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del día: Continuar la discusion referente á la eleccion de tres representantes por el departamento de Montevideo y uno por el de Maldonado.—*M. García y Santos.*

Cancha San José—Hoy jueves 6: Primer partido nocturno á guante, á 60 tantos, á las 8 1/2 Domingo y Paysandú contra Gallito y Arbiza, á sacar los primeros del 4 1/2 y los segundos del 5 por derecho. Segundo partido á 40 tantos entre Cuñado y Sabino contra Antoñito y Ezcurra.

Exámen de contabilidad—Conforme á la resolucion vigente, ha pedido para la colonia el empleado de la seccion exámen de cuentas de Contaduría señor Campos Vedia, con el objeto de investigar la contabilidad de la Junta de ese departamento.

Movimiento de empleados—Ha sido nombrado bibliotecario archivero y auxiliar de la Junta de San José, don Luis Astigarraga.

Este nombramiento fué autorizado por el Ministerio de Gobierno.

Se autorizó tambien el traslado, propuesto por la jefatura de Tacuarembó, del comisario de la 5.ª seccion don José Freitas á la comisaría de la 1.ª y el del comisario de esta última don Francisco Viera á la 5.ª.

COMERCIO

Montevideo, Marzo 5 de 1902.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay
50 acciones á 16.50, al contado; 50 á 16.50, para mañana; 100 á 16.60, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería
10.000 $ nominales á 72.20, para fin de Abril.

Deuda Consolidada
6 110 $ nominales á 51.50, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería
25.000 $ nominales á 73.80, para fin de mes; 20.000 á 73 90, idem idem.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a serie)
3.000 $ nominales á 74.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)
28.200 $ nominales á 73.00, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay
350 acciones á 16.60, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario (2a. serie)
10 000 $ nominales á 73, para mañana; 5.000 á 73.30, 1d 1d.

Empréstito Extraordinario 1901
12.000 $ nominales á 73.30, para mañana.

Cédulas Hipotecarias série A
5.600 $ nominales á 54.20, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay
350 acciones á 16.60, para fin de mes.

Deuda Consolidada
3.290 $ nominales á 51.50, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería
10.000 $ nominales á 73 50, para mañana; 45.000 á 73 90 para fin de mes; 15.000 á 74.00 1d 1d.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)
15.000 $ nominales á 74.40 para fin de mes; 5.000 á 75.20, para fin de Mayo.

Entrada y venta de ganado

Dia 5

De Florida: 116 novillos, 20 vacas y 1 ternero remitidos por Domingo Rospido y vendidos por Juan Bidart á $ 15.75 n. 12.50 y 8.50 y 4 t, carne buena criolla mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 68 vacas remitidas por Prando y Maestro y vendidas por Vignoli y Beramendi á $ 8.25 carne buena criolla, para interior.

De San José: 200 novillos remitidos por Joaquin Ilarraz y vendidos por viuda de Apesteguy y Palau á $ 17.50 carne gorda mestiza, para abasto.

De Minas: 100 novillos remitidos por Francisco Dastayeto y vendidos por viuda Apesteguy y Palau á $ 15.50 carne gorda criolla, para abasto.

De Durazno: 101 novillos remitidos por Luis Corbo y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 15 y 1/4 carne gorda criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 51 novillos y 9 vacas remitidos por Julian Alcorta y Ca. y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 13.50 y 10.50 n, y $ 10.50 v, carne buena criolla, para abasto, saladero é interior.

De Durazno: 34 novillos y 58 vacas remitidos por Eleuterio Silveira y vendidos por S. A. y Haro á $ 12.50 y 9 n, 9 v, carne buena criolla, para abasto saladero é interior.

De Minas: 1 buey, 90 novillos y 1 vaca remitidos por J. Barboza y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 15.50 b, 15.75 n, 11 v, carne buena gorda criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 2 bueyes y 36 novillos remitidos por P. Nazabal y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 13 b, 15.00 n, carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 29 novillos y 35 vacas remitidos por B. y O. Nelli y vendidos por A. y Cuadra á $ 15.50 n, 12.75 v, carne buena gorda criolla mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 80 novillos remitidos por P. Bentancur y vendidos por S. A. y Haro á $ 13.50 carne buena criolla para abasto y saladero.

De Montevideo: 5 vacas remitidas por J. Palomeque y vendidas por el mismo á $ 10 carne buena criolla, para el interior.

De Rio Negro: 44 novillos y 22 vacas remitidos por B. Galdeto y vendidos por V. y Beramendi á $ 15 50 n, 13 v, carne gorda criolla mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 94 vacas remitidas por U. y Garzy y vendidas por J. Bidart á $ 9.75, carne buena criolla para saladero.

De Canelones: 126 novillos remitidos por R. Godoy y vendidos por J. Bentancur y S. Pereyra é hijos á $ 16.50 y 13, carne buena criolla mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 75 novillos remitidos por E. Alvariza y vendidos por S. A. y Haro á $ 14 carne buena criolla, para saladero.

De Minas: 101 yeguas remitidas por C. Martinez y vendidas por S. Pereyra é hijos, para saladero.

De Montevideo: 13 vacas remitidas por José Linck y vendidas por Lizarraú y Ca. á $ 10.50, carne buena criolla, para abasto é interior.

De Minas: 170 novillos remitidos por Guzman y Haffo y vendidos por Sosa y Abaracon á $ 14, 12 carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Paysandú: 66 novillos remitidos por Tomás Sanchez y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 15.50, carne gorda criolla para saladero.

De Minas: 200 novillos remitidos por Barrera y Sosa y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 15.50, carne gorda criolla para saladero.

De Minas: 272 novillos remitidos por Daniel de Vida y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 16.50, carne buena mestiza para saladero.

De Minas: 29 novillos remitidos por Octavio Berreta y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 12.75, carne buena criolla para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: $ 11.50.
Novillos: $ 16.50, 15, 10.50, 11.50, 16.76, 15.50, 13 y 14.
Vacas: $ 8.50, 12.50, 12.75, 13 y 10.50.
Terneros: $ 4.

PARA SALADERO

Bueyes: $ 15.50 y 11.50.
Novillos: $ 15.75, 15.50, 14, 9, 12.50, 11.50, 13.50, 14.50, 16, 15, 10 y 12.75.
Vacas: $ 10.50, 9 y 9.75.

PARA EL INTERIOR

Novillos: $ 13.50.
Vacas: $ 8.25, 11, 10, 13 y 10 50.

Entrada de frutos y cereales

LANA

Dia 4—Por Estacion Central—De La Cruz—Grela y Ca. 191 bls.
De Sarandí—A. y Martinez 45 bls.
Del Salto—M. Allende 17 bls, A. Bonilla 10 bls.
De San José—A. y Martinez 10 bls, J. Aztia 21 1d.
De Chamizo—S. y B. Balparda 3 bls.
De Mansavillagra—S. y B. Balparda 20 bls.
A. Jubin 20 1d, Alvarez 6 1d.
De Nico Perez—M. Allende 20 bls, C. y Varela 14 1d, Alvarez Hnos. 8 1d.
De Minas—M. Rodriguez y Ca. 30 bls, S. y B. Balparda 20 1d, H. y Goicoechea 8 1d, A. Bonilla 12 1d.
De Migues—H. y Goicoechea 18 bls.
De Mangrullo—Grela y Ca. 5 bls.
De Guayabos—J. C. Gomez 8 bls.
De Arroyo Grande—J. D. Pereyra 3 bls.

TRIGO

Por Estacion Central—Coirolo y Ca. 924 bls, B. Peñagaricano 851 1d, Urán y Senac 965 1d, P. Berretta 448 1d, C. Silva y Ca. 463 1d, S. E. Rodriguez 324 1d, A. Casciani 259 1d, A. F. y Alvarez 293 1d, L. J. Perez 312 1d, Bunge y Born 343 1d, A. Bonilla 92 1d, C. Leme Lels 15 1d, J. Bachino 60 1d, S. E. Rodriguez 64 1d, H. y Goicoechea 92 1d, N. Iuclarte 127 1d, L. Campodónico 70 1d, P. de Leon y Dutra 84 1d, A. Seoane 66 1d, J. A. Vila 63 1d, S. Rubio 141 1d, M. y Elzondo 166 1d, E. Storace 60 1d, F. Dería 32 1d, Monteghirfo y Ca. 111 1d, M. R. Perez 70 1d, José C. Sanchez 15 1d, J. Lauqarou 60 1d, C. Leme Lels 13 1d, J. Laugarou 32 1d, J. Chiari 14 1d.

Por Bella Vista—José A. Gonzalez 1057 bls, E. Storace 266 1d, Coirolo y Ca. 215 1d, J. Laugarou 230 1d, A. Seoane 150 1d, J. Copetti 141 1d, G. y Baffo 257 1d, S. García 125 1d, J. Bachino 186 1d, S. E. Rodriguez 98 1d.

MAIZ

Por Estacion Central—Coirolo y Ca 285 bls, A. Casciani 165 1d, B. Peñagaricano 120 1d, I. Iztueta 100 1d, J. Sierra 180 1d, J. Bachino 90 1d, C. Leme Lels 18 1d, C. Ducce 25 1d, J. Albariño 39 1d, A. Perez y Alvarez 2 1d, Uran y Senac 43 1d, E. Storace 50 1d, S. E. Rodriguez 84 1d, Campodónico 33 1d, H. y Goicoechea 30 1d, P. Berretta 32 1d, C. Lelo 18 1d, J. A. Gonzalez 70 1d, Gard y San Juan 60 1d.

FOLLETIN 29

JORGE OHNET

LA TENEBROSA

—¡Bueno! Vamos á poner en claro todo eso; es mi oficio. Mucho se exigiera el ministro si logro echar mano á esa gente, porque, amigo Bandoin, si usted no se engaña, este asunto es continuacion del de Vanves y tendremos que habérnoslas con una cuadrilla experimentada... Pero vamos á lo que urge... ¿Sabe usted gimnasia?

—Soy un alumno de la escuela de la *Faisanderie.*

—Entonces no hay que enseñarle nada; usted es el que podrá dar lecciones. Venga conmigo...

Levantó el caballete de la ventana; puso el pie en una silla y salió al tejado. Bandoin le imitó, en la oscuridad de una noche sin luna. Siguieron una ancha cornisa que rodeaba el edificio y llegaron á la fachada que daba al corral. Debajo de ellos, á seis metros había un tejadillo de un pabellon aislado que servía de guardarrés.

—Vamos al asunto. Se trata de bajar á ese tejadillo sin ser vistos ni hacer ruido. Desde él se vé la habitacion que ocupan nuestros hombres que es la que tiene luz, y desde luego se les oye.

Bandoin se inclinó hacia el corral buscando el medio de bajar.

—¿Cómo hacemos? Seis metros y sin escala...

—Tenemos el tubo de hierro de la cañería...

—Es cierto... ¡Vamos allí!

—Métase usted los zapatos en el bolsillo.

Ambos se descalzaron y en seguida el agente se suspendió del alero, se cogió al tubo y apoyando las rodillas en la pared para sostenerse por el rozamiento, empezó á deslizarse silenciosamente. Bandoin, inclinado, presenciaba el descenso con ansiosa curiosidad y se preguntaba si el tubo sería bastante sólido para soportar aquel peso. Si se venía abajo ruidosamente con el hombre, se daba la alarma en la posada llena de gente y las consecuencias podían ser desastrosas.

Pero su inquietud no duró mucho, pues ya Laforet había hecho pie en el tejado y estaba en él tendido boca abajo.

Bandoin imitó la maniobra y llegó tambien sin inconveniente. Echado al lado de Laforet cobró aliento y viendo que el agente trepaba por el cinc le siguió y llegó á colocar la cara muy cerca de la ventana iluminada.

A través de las cortinillas aparecían las siluetas de tres hombres, confusas y borrosas como sombras de linterna mágica mal enfocada. Cada una de ellas se achicaba ó tomaba proporciones gigantescas segun que los hombres se acercaban ó se ponian lejos de la ventana. Uno de ellos se levantó y se puso á recorrer el cuarto hablando. Segun se aproximaba su voz llegaba más distinta á los oidos de Laforet, que dijo á Bandoin con la boca pegada á su oreja:

—Se vé mal, pero se oye. Escuche usted.

Bandoin puso en tension todas sus facultades para descubrir lo que buscaba con tan intensa curiosidad. Uno de los hombres hablaba al lado de una mesa y parecía registrar papeles. Era difícil percibir el sentido de lo que decía, pero llegaban al exterior algunas palabras: «Nada de violencias... sin resultado... Sublevar los obreros... llamar la atencion del poder...» Era fácil comprender sin embargo, que estaba en desacuerdo con el que paseaba y que éste sufría con impaciencia la controversia. De repente el paseante se detuvo y dijo con voz sorda:

—¡Lo quiero!

El otro replicó y sus palabras llegaron entrecortadas hasta el tejadillo...

—Interés general... Mala preparacion...

El que paseaba se detuvo otra vez y dijo:

—¡Lo quiero!

Laforet preguntó:

—¿Es él? ¿Reconoce usted la voz?

—¡No! dijo Bandoin con ansiedad. No la reconozco.

El hombre sentado recogió los papeles, se los metió en el bolsillo y dijo:

—Entonces, no hay más que obedecer...

El paseante se acercó á la mesa, dió un golpecito en el hombro al contrincante que capitulaba y dijo con acento jovial:

—Enhorabuena. ¡Buen trabajo ha costado! Obremos pues... Nadie se arrepentirá...

Y prorrumpió en una carcajada.

Laforet sintió que la mano de su compañero le oprimía el brazo y le oyó decir con acento de angustia:

—¡Es él! ¡Oh! ¡Es él! ¡Es su risa!

Hizo un movimiento para levantarse, pero Laforet le obligó á seguir echado.

—Siga usted escuchando y asegúrese de que no se engaña...

—¡Es él! No puedo engañarme... ¡Es su risa! ¡Su risa, tal como la oí la noche del crimen, cuando bajaron del coche!...

—Entonces se acabó. Vámonos de aquí, donde todo es para nosotros peligro inútil. Laforet se escurrió por el cinc y poniendo los pies en un monton de estiércol que había en el corral, se encontró en el suelo con Bandoin, que le había seguido. La puerta de la casa estaba cerrada pero Laforet sabía entenderselas con las cerraduras y pronto los dos hombres estuvieron en la calle.

—¿Qué va usted á hacer ahora? dijo Bandoin. Los gendarmes están á dos pasos. ¿Vacilará usted en echar mano á ese bandido?

—¡Yo! dijo Laforet. Es una solucion. ¿Y despues?

—¡Cómo!

—Sí. Ya le tenemos; nada más fácil que prenderle. Se espera que salga y se le lleva al puesto de policía. ¿Y luego?

—Luego se le acusa del crimen de Vanves, se le entrega á la instruccion, se le convence y se le condena.

—¡Se le convence! ¿Cree usted eso? Un hombre como ese está desprevenido y hallará medio de probar la coartada. ¿Qué testigos tiene usted para confundirle? Usted solo y hace cinco minutos dudaba todavía si era el mismo. Y mientras tenemos ese pajarraco encerrado, para vernos acaso precisados á soltarle, los demás tenderán el vuelo y vaya usted á buscarlos...

—Con todo, no podemos cruzarnos de brazos y dejar que ese canalla se vaya libremente...

—Ese canalla está en vías de fraguar aquí algun golpe de los suyos y no es oportuno hacerle marcharse cuando va á entrar en escena... ¿Y la hermosa de la Cavée? ¿Y el hermano? ¿Y todos esos bribones que quieren arruinar el establecimiento de Baradier y Graff? ¿No se interesa usted por ellos? Bueno es, sin embargo, que los observemos. ¡Vamos á hacerles saber en un momento que todo está descubierto! No lo piense usted siquiera.

—¿Ser espectador inactivo de todas estas maquinaciones!

—Espectador sí, por el momento. Inactivo, jamás. Para algo he venido de Paris. Voy á hacer mi oficio y quiero hacerlo bien.

—¿Pero no debo al menos prevenir á Marcelo?

—Guárdese usted de hacerlo. Su primer impulso sería hacer una escena espantosa á su amiga y todo se echaría á perder. Por Dios, no metamos en nuestros asuntos á las personas apasionadas. No se puede esperar de ellas sino tonterías.

—¿Pero si Marcelo cayera en algun lazo?

—¡Bah! No tema usted tanto por él. No es ninguna desgracia andar en coqueteos con una mujer guapa que le concederá cuanto quiera y más, si sabe hacer las cosas...

—¡Ah! No quedará por él. Es maestro en esas empresas.

—Bueno, pues déjele usted en paz, que no habrán de comérselo crudo. Mientras tanto, yo vigilo al bandido que está arriba y no le dejo hasta que tenga lo que necesito para ponerle en manos del juez, que se desespera en Paris... ¿Está convenido?

—Puesto que es preciso...

—Entonces váyase usted á sus asuntos y déjeme á mi los míos.

Se apretaron la mano y se separaron en la oscuridad. En el momento en que Bandoin pasaba por la portería de la fábrica, el portero le detuvo y le dijo con expresion de alegría:

—¡El señor Graff acaba de llegar!

Graff, inquieto por lo que Cardez había telegrafiado no vaciló, y dejando á Baradier continuar una importante operacion emprendida en la Bolsa con las acciones de la sociedad de los explosivos, cogió el tren y se fué á la fábrica. Marcelo estaba paseándose, con un cigarro en la boca, por la orilla del rio, cuando vió á su tio adelantarse por el parque. El jóven corrió á él y le abrazó estrechamente.

—¡Es usted, mi querido tio?

—Sí, hijo mio. He querido darme cuenta por mí mismo de lo que pasa aquí. Acabo de hablar con Cardez y ya sé á que atenerme. Pero ¿y tú? ¿Qué haces que no nos escribes? Tu madre no está contenta y anoche me decía: «No se ocupa de nosotros; ya no nos quiere».

—¡Yo! exclamó Marcelo.

—Hijo mio ¿cómo quieres que esa pobre mujer se haga ilusiones? Tú no la mimas. ¡Ah! Los hijos viven para sí mismos y no para los padres... Pero pueden, con todo, hacer algo de cuando en cuando por los que los educaron, cuidaron y mimaron...

—Tio mio, me causa usted mucha pena. ¡Como! ¿Así han interpretado mi silencio? Vengo á encerrarme en Ars semanas y semanas para obedecer á mi padre; creo probar así mi buena voluntad después de algunas locuras un poco fuertes, y...

—¡Trescientos mil francos de deudas! amigo mio, sin contar lo que yo te había dado sin que lo supieran tus padres en cuanto tiempo, eh?

—¡Oh! Tio, ¿para qué volver á hablar de eso?

—Sí, tú lo has olvidado, pero la caja...

Marcelo sonrió.

—Usted, querido tio, es indulgente con la juventud y la comprende.

—Y sin embargo, nunca he sido jóven. Tenía, eso sí, todas las aspiraciones. Hubiera adorado el placer, el lujo, las mujeres, pero tenía el alma de un contador y se hubieran burlado de mí. No he nacido para galan joven y me he negado á hacer de gracioso.

—Y se ha consagrado usted con brillo á los negocios. ¡Mi querido tio! Usted paga cuando el imbécil de su sobrino hace tonterías... ¡Ah! ¡Cuánto le quiero á usted!

Marcelo cogió á su tio por los hombros y le estrechó contra su pecho, mientras el viejo miraba con los ojos húmedos á aquel hermoso muchacho que le mostraba tanta ternura.

—Sí, sí, ya sé que me quieres... Pues bien, ¿deseas complacerme? Escribe una carta cariñosa á tu madre...

—Lo prometo, tio, mañana temprano. Y [illegible] otra á mi padre...

—¡Bueno! Eres un buen muchacho... Pero dime [illegible] bien?...

—No mucho. Cardez no es hábil con su gente. Es duro, y aunque buen hombre en el fondo, parece en la forma un tirano.

—[illegible] á ocuparme yo mismo en las negociaciones. [illegible] al sindicato... ¿Y tú, qué haces? ¿Has...

Sparta	aleman	6	Dunkerque y escalas
Nile	británico	8	Southampton y esca.
Matapan	francés	8	Burdeos y escalas
Sirio	italiano	9	Génova y escalas
Algierie	francés	11	Marsella y escalas
Rijnland	holandés	12	Dunkerque y escalas
Antonina	aleman	12	Génova y esca.
Arabistan	británico	13	Nueva York
Tartary	británico	13	Liverpool y escalas
Harzburg	aleman	13	Bremen y escalas
Cap Frio	aleman	14	Cherbourg y escalas
R. Elena	italiano	14	Génova y escalas
La Plata	francés	14	Burdeos y escalas
Orcandian	británico	14	Liverpool
Ibéria	británico	15	Liverpool y escalas
Borkum	aleman	17	Bremen y escalas
Yolanda	italiano	17	Génova y esca.
Wordruff	británico	18	Liverpool y escalas
I. Prince	británico	18	Londres y escalas
Raphael	británico	19	Liverpool y escalas
Santa Fé	aleman	19	Hamburgo y escalas
Hellopes	británico	20	Liverpool y escalas
J. Jover Serra	español	20	Génova y escalas
Orellana	británico	21	Valparaiso y esc
Clyde	británico	21	Southampton y escalas
Ravenna	italiano	21	Génova y escalas
Maskelyne	británico	21	Nueva York
Collingham	británico	23	Nueva York.
Les Andes	francés	23	Marsella y escalas
R. M. Cristina	español	24	Génova y escalas
Córdoba	aleman	24	Hamburgo y escalas
D. di Galliera	italiano	25	Génova y escalas
Homer	británico	25	Amberes y escalas
Chili	francés	27	Burdeos y esca.
Pfalz	aleman	29	Southampton y esca.
Santos	aleman	29	Cherbourg y escalas
Orione	italiano	31	Génova y escalas
Lapland	británico	30	Liverpool y escalas
Itaire	francés	30	Marsella y escalas

Vapores á salir para ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
L. Megantic	británico	6	Valparaiso y escalas
Carolina	francés	6	Havre y esca.
Les Alpes	francés	6	Marsella y escalas
Hippomenes	británico	6	Liverpool
Washington	italiano	6	Génova y esca.
Kambyses	aleman	6	Hamburgo y escalas
Oravia	británico	3	Liverpool y escalas
Cordillere	francés	8	Burdeos y escalas
Helgoland	aleman	8	Bahia y Bremen
Barbary	británico	8	Liverpool y escalas
Espagne	francés	9	Marsella y escalas
Venezuela	italiano	9	Génova y esca.
Wittekind	aleman	12	Southampton y escalas
Nile	británico	15	Southampton y escalas
Ibéria	británico	15	Valparaiso y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 5

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno
A CARGO DE LOS DRES. FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Ferreira y Zaniratti 2. Lengoust y Sociedad Francesa Le Drapeaux. Cottens y otro con Junta E. Administrativa de la capital, Platero con Caprario y Gomez, Beisso y otros con Siebers y otros, suc Sebastian Echevest, seis en causas criminales

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno
A CARGO DE LOS DRES. GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Struchini con Piaggio oficio. José G. Guimaraes en autos con Regino C. Lopez R. de Q., conc Marquez L. de R. 5 criminales, una administrativa, conc Marquez con Bottini y otros.

Definitivas—Dos sumarios.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa seguida á Cárlos Lenjuas por falsificacion.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda
A CARGO DEL DOCTOR CASTRO

Trámite—Pedro R. Ferreyra, Bentos Pereyra con Fisco, suc Francisco Solano Antuña con Fisco, José García con Fisco, oficio del Juzgado L. Departamental, id del Juzgado L. del Crimen de primer turno.

Nota—Tuvo lugar la audiencia decretada en los autos seguidos por la Oficina de I. Directos con Laborde Fredesio y Ca., informando sin voces los doctores Lindolfo Larraya y Eugenio Perez Gorgoroso.

Francisco Saez, Escribano de G. y Hacienda.

ADUANA

Trámite—Fisco con Eugenio Barreto y otros, Eugenio Machado, Fisco con Eulogio Gonzalez y otros, Fisco con Gustavo Gusthman, Fisco con Angel Linck y otro, Fisco con Brasiliano Rodriguez y otros.

Jose R. Catala, Escribano de Aduana

POR IMPEDIMENTO

Trámite—Suc Andrés Varela, test Bonifacia Q. de Fernandez.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno
A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test José D. Piñeyro, Cárlos Cornú con Antonio Puccio, tere Juan Giambiaggi, test Nicolás Lagomarsino Francisco Rafael Tosso, test Josefa F. de Giralcez, Juan P. Musto con Justo P. Linares, test Santiago Fernandez, Pedro Parodi y Andrés Passiego con conc Bernardo T. Pereira hijo, test Eugenio Villemur Zelmira R. de San Martin, test Fortunato Morrúa, José A. Tallce con Pedro Peluffo, test José D. Piñeyro, Dolores P. de Santurio con Horacio Santurio, Francisco Lopez con Francisco Brunel, Cecilia Suarez, José E. Palacios, Luciano Ochoa, conc Rafael Erausquin, Ramon Aldecoa y Luisa Aldecoa, Inocencia E. de Meneses, test José Cornú con Antonio Puccio, tere Fernando de Velazco, test Gaspar Silveira Martins, test Adelina R. de Hughes, test Pedro Suffiotto, Inés T. de Gonzalez Vicalino con suc María Algaré, test Félix Bernabé Diaz, test Gaspar Silveira Martins, Jacinto Casaravilla, conc Carmen S. de Parsons, Manuel Narvaez con Joaquin Girart, test Luis Montaño y Catalina García.

Interlocutorias—Test Gregoria E. de Urdampilleta, test María F. de Carasalle, Josefina Vignart con Miguel Jaume.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno
A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Test Magdalena S. de Carassale, suc Manuel Delgado, suc José Marexiano con Angela C. de Helguera (hoy su suc.), test Miguel Gomez, conc Dolores Rodriguez Caballero, test Jacinto B. Evans con suc Juan J. Sirl, suc Emilia V. de Rodriguez, Donata Betancort, incapacidad, oficio del Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Aniceto Carrera con Gaspar Silveira Martins, suc Julio Mondutegui, conc Lorenzo de Medina hijo, é inc Andrés Russi sobre mejor derecho á la tercera parte del suelo, Vicenta Teresa y Regina Benjamina Clavell con Juan Rusiñol, suc Ascension G. de Arraga, inc sobre desalojo seguido por Jacinto Rodriguez y Juana Soula, tests Francisco Rebagliati y Josefa F. de Rebagliati, oficio del Juzgado L. de lo Civil de primer turno, suc Carolina C. de Ortiz, Rodolfo Machó como apoderado de Pedro Halty con Isoroldo Marquez, test Joaquina R. de Negron, sobre la cláusula séptima del testamento, conc Florentino Felippone, inc promovido por María Carvalho Lerena y Eduardo Fernandez Echenique sobre privilegio de crédito, suc Hilaria J. de Silveira, test Guillermo D. Evans con suc Juan J. Sirl, oficio del Juzgado L. del Crimen de primer turno relativo á la causa seguida á Francisco y Rafael Forso, Pedro C. Facio por sus menores hijos, suc Francisco Belen é Irene Pizarro, Antonio Gomez con suc Antonio Masquelira, suc Pilar Santana, conc Fortunato Scalion, inc seguido por Luis Pujadas, Manuel Rivero con Francisco Brancato y Ca., suc Juan Manuel Blanes, inc sobre estado civil de Cárlos Azzar y otros, suc María Gonzalez, Manuel Perez con José Balboa, suc Ovidio Perrier denunciando el fallecimiento de José Cabal, suc Buenaventura Rodriguez, suc Eustaquio Gonzalez, Catalina C. de Messina por sí y en representacion de sus hijos Vicente, Nicolás, María y Rosa, suc Rodolfo Fernandez.

Interlocutorias—Suc Blás Alvarez, suc Juan María Idiarte Borda, María R. de Etchechurí con Miguel Silva, Guillermina S. de Posada, test Francisco Peraggini, sucs Juan Romero y María Piñeyro, Micaela G. de Zapata, suc Juan Francisco Gonzalez, inc sobre entrega de la suc Pascual Fasce, inc sobre declarar nulo de un testamento ológrafo presentado por Josefa Valente.

Definitivas—Josefa V. de Holmer, Adolfo Navajas con Miguel A. Navajas, Vicente García con Eduardo y Julio García Huertas y otro.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno
A CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Isabel Vazquez tere en autos Caja de Préstamos con Enrique y Artigas Vazquez, Anastasia Klingher incapaz, Liberata V. Cal id, Domingo y su hija sucs, Domingo Cáceres con María M. de Batista, sucs Crescencio Ramos inc Dionisio Ramos Suarez, Gustavo Marquez solicitando se le nombre curador á su padre, María Bertone y otros vénia, suc Franca R. de García, María N. de Muñoz vénia, test Josefa G. de Sosa, Leonarda T. de Nuñez, suc José Antonelli inc, suc Maura C. de Balsa Sierra, suc Angela C. de Helguera inc sobre inventario, Bernardo Anderson con Genovés, Mendez Hn. con conc C. Ramos, Juan B. Basterruty, suc M. Lloreda, suc Vicente Baccino, con J. J. Bardoo inc Martí María A. de Delamotte, Francisco Saca con suc M. Menendez.

Interlocutorias—Suc José Reyes, suc Ernestina S. de Hernandez, suc Bernardo Burastero y otra.

Juan P. Musto, actuario interino.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno
A CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

Trámite—Arturo J. Cressa concordato preventivo extrajudicial, Sebastian Torterolo con Juan Inda, Juan de Dios con Bernardo F. Vallone y Ricardo Vallone, Herman Krabb y Ca. con Tomás Dalmau, Banco de la República con Domingo Perjuso y Caeborny y Ca. con Andrés Peyrall, Manuel R. Vieira con Ernesto A. Bunge y Born, Francisco M. Acosta con Jaime Molins, Antonio Bertoletto con Juan Santini y Pedro Gadé, Juan B. Silva con Demetrio Gilles, Pirla y Denis con Marcelino Varela, Gregorio G. Pola y Ca. con Clemente Barral Posada, oficio de la Secretaría del Superior Tribunal de Justicia, Eduardo Albanell con Vicente Mayol, Manuel Marcenal con Félix Borges, oficio del Juzgado L. Departamental de Rocha, Mario Isasmendi con Domingo G. Panario, Blixen y Ca. con Luis Scafaselle, Mario Isasmendi con Domingo G. Panario, oficio del Juzgado L. del Crimen de primer turno, Juan M. Vallejo con Xavier de Acha y José Tallce, Fernando Bech con José P. Carve y Cárlos de la Vega, Francisco Vilaró y Ca. con Francisco Badetto, José Gregores con Antonio Iglesias, Pedro Bartolo con Domingo Reyes y Valentin Castrillon, Oficio del Juzgado de Paz de la 2.a seccion.

Acelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.º turno
A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Adolfo Delgado con Alberto Meneses Valgoma tere José Castro Villamarin, oficio del Juzgado de Instruccion de primer turno, Andrés F. Vazquez con Antonio Guostavino, Raul Gomez con Juan F. Lacoste y Julio Abellá y Escobar, Antonio Perez con José Rial y Josefa Varela, Antonio Delgado con Alberto Meneses Valgoma tere José C. Villamarin, José Iregueiro solicitando concordato preventivo extrajudicial, conc Ramon Savate solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con Máximo Seré, conc Luis Podestá é hijos concordato, Luis Rodriguez con Compañía de Seguros Fénix, José Damasco é hijo con conc Giambiaggi y Repetto, Pedro Espetxe con Marcelo Maturin, Angel Panigatti con Francisco Vazquez, Miguel Sanguinetti con Carlos A. Evia tere Francisco Zuchelli, Vicente Carriconde con Leonardo Morales y Sara Vela co. Monte de Piedad Nacional con Jesús San Juan Leopoldo Ardinghi concordato preventivo.

Definitivas—Caja Nacional Uruguaya con Bernardo García.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental
A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Suc Adelia Sierra de los Santos, suc Julio Meyrán, Juan Marabotto y Ca., suc Octavia R. de Piria, Manuel D. Meres con Julio Sacarello, Máximo Santos con Federico Velazco, Antonio Suarez, Nicolás Medori con Luis Orcen, Mauricio Vital con Manuel Larravide, Rodolfo Cabal con Manuel Cerejjo, Bartolomé Marco con Cárlos Baldissoni, tere Angela G. de Baldissoni, Tomasa Castro con Martiniano Garrido, inc Francisco Brancato, Pablo Techioli con Adelaida Dall'Orto de Pastorino, tere conc José Pastorino, Ramon Noguera con Juan Cruz Ferreira, Fernando Rios Ximenez con María Podestá de Gandolfo, Bautista Juanena con Juan F. Muñoz, Pantaleon Panario con F. Fernandez, exhorto de San José, id del Juzgado del Crimen de 1er. turno, Manuel Narvaez, comunicacion del S. Tribunal de Justicia, Antonio Mazziotti, José Galzezo con Marcelina P. de Servente, suc José Remedios y otra

Interlocutorias—Celestino Hernandez con Manuel Giuliano.

Definitivas—Paulina Ferretti con Vicente Almirón.

Acelino Barbot, actuario.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 5

Dora Halter, vapor italiano, procedente de Cardiff, consignado á viuda de F. Braga, con 3.726.000 kilos de carbon.

Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor italiano Toscana, á G. Mueller, de tránsito.

Buenos Aires, vapor británico Tandal, á la órden, de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino Colombia, á E. Vidal, con 59 pasajeros, en lastre.

Buenos Aires, vapor nacional Venus, á Christophersen hns., con 90 pasajeros y la carga siguiente:

P. Moratorio $ c]a agua mineral, A. Bougain 1 caballo en pié.

Islas del Paraná, balandra nacional Pepita, á Passano hns., con 38.000 membrillos.

Gualeguay, paylebot nacional Rio Gualeguay, á A. Falca y Ca., con 3000 cueros vacunos, 60 sta 1d becerros, 18 sacos cerda.

Abrieron registro para cargar

Vapor aleman Helgoland, á J. R. Schwartz, para Bremen y escalas.

Vapor inglés Oravia, por Wilson Sons y Ca., para Liverpool y escalas.

Salidas para ultramar

Génova y escalas, vapor italiano Toscana, por G. Mueller, con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Triton, por Christophersen hns. con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Colombia, por E. Vidal con pasajeros y carga.

Llevan valija

(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Lake Megantic	británico	6	Liverpool y escalas
[illegible]	italiano	6	Génova y escalas
Kambyses	aleman	6	Valparaiso y escalas
Antonina	aleman	6	Amberes y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama—Gran compañía de zarzuela cómico lírica dramática dirigida por el primer actor Enrique Gil. Maestro concertador y director. Cárlos Alvarez.—Espectáculo por secciones.

Hoy jueves 6—Se representará lo siguiente: Primera seccion. El ojito derecho y La buena crianza ó tratado de urbanidad. Segunda, tercera y cuarta, la zarzuela en tres actos. La cara de Dios.

Edison Salon—Hoy se inaugurará en la calle 18 de Julio núm. 45, este salon con un biógrafo perfeccionado, provisto de variadas é interesantes vistas de actualidad.

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay, todos los sábados y domingos, gran concierto á las [illegible] en punto entrada gratis.

Odeon—Cerro 211—Compañía de variedades, atracciones canto y baile flamenco.—Funcion todas las noches.

Gran Balneario—Baños de pileta, cascadas medicinales, duchas, etc. Abierto todo el día. De 11 a. m. á 1 p. m., entrada libre para presenciar el cambio del agua de las piletas.

AVISOS

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Angel M. Sanz, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores: [illegible]

Al comercio

Por el presente hacemos saber al público en general y al comercio en particular, que por escritura otorgada ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos constituido sociedad colectiva bajo la razon de "Capurro y Xanteros" para continuar con el mismo giro [illegible] la firma á cargo de ambos socios indistintamente. Montevideo, Marzo 4 de 1902. *Juan José Capurro.—Juan Xanteros.*
553-mz 10

Al comercio

Los que suscriben avisan al comercio y al público en general que Francisco Costa y Pedro García compramos el almacen de comestibles y bebidas [illegible] sito Reconquista y Colon, [illegible] reclamo, á los tres dias de la fecha; despues no.—Montevideo, Marzo 5 de 1901. *Costa y García.*
554-mz.10

La Liquidadora

PLAZA INDEPENDENCIA NÚM. 25 (COSTADO NORTE)

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Remate de todos los muebles y demás objetos de propiedad de la sucesion Mac Lean. Plaza Independencia núm. 59 costado Norte, en los altos de La Auxiliar.

EL DOMINGO 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde y continuando á las 8 de la noche, venderé en remate público y al mejor postor todos los muebles y demas objetos de dicha sucesion, cuyo detalle, en parte, es como sigue:

SALA—1 piano máquina de hierro cuerdas cruzadas y en perfectísimo estado marca Engelberch Kock, 1 espejo dorado con cristal biselado, 1 juego de sala esqueleto nogal y oro tapizado en lampax 4 galerías doradas con cenefas de lampax y cortinados blancos. 1 araña cristal, 4 luces, cuadros al óleo, acuarelas, bronces, columnas, mesitas de fantasía, banquetas, sillas doradas, 2 macetas con columnas de mayólicas pintadas, ettageres, rinconeras, muebleitos de fantasía, alfombrado, etc. etc

ANTE-SALA—1 juego de sala esqueleto nogal y oro tapizado en brocato y compuesto de 9 piezas, 3 galerías doradas con cenefas de lampax y cortinados blancos, 1 jueguito 3 piezas, 1 sofá y 2 butaquitas tapizadas en lampax, 1 ettagere nogal y oro, sillas doradas, columnas, terra cottas, jardineras, cuadros, alfombrado, 1 araña 3 luces y muchos otros adornos que no detallo.

ESCRITORIO—1 gran juego de escritorio esqueleto de nogal de Italia tapizado en cuero marroquí y compuesto de: 12 sillas, 1 sofá y 2 sillones todo en perfectísimo estado casi nuevo, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, reloj, cuadros, cortinados, 1 rico juego de escritorio en estuche todo de bronce frances y otros adornos.

PRIMER DORMITORIO—1 rico juego Luis XV todo de nogal y cedro interior, mármoles franceses y lunas biseladas, compuesto de: 1 ropero 3 cuerpos, 1 Psyché con ropero, 1 lavatorio, gran cama matrimonial, 2 mesas de luz, colchon elástico y 1 colchon de crin, 3 galerías, sillas, cuadros, aparatos de gas, juego de lavatorio porcelana de Limoges, etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 juego dormitorio para 1 persona, compuesto de: 1 ropero, 1 cama, 1 mesa de luz y 1 lavatorio todo de nogal y roble interior, lunas biseladas y mármoles franceses, sillas, cuadros, alfombras, etc. etc.

TERCER DORMITORIO—1 juego dormitorio compuesto de: 1 ropero, 1 lavatorio, 2 camas y 2 mesas de luz, ettageres, perchas, sillas tapizadas, juego de lavatorio, etc. etc.

CUATRO DORMITORIOS MAS—Con camas, roperos, lavatorios, sillas, juegos de agua, perchas, tohalleros y otros muebles que no detallo.

COMEDOR—1 juego de comedor hamburgues todo de roble con grandes esculturas, compuesto de: 1 aparador de 3 cuerpos, 1 trinchante, 1 mesa colisa, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas tapizadas en cuero; alfombrado, aparatos de gas, platinas, cristalería, loza, etc. etc.

VESTÍBULO—1 percha vestíbulo, sillas, mesa, sillon de hamaca, etc. etc.

EXHIBICION—El sábado de 8 de la mañana á 10 de la noche y el domingo hasta la hora del remate.

NOTA—El 14 del corriente venderé en remate público todos los muebles y demas objetos que decoran la casa del doctor Cebrian; en oportunidad publicaré el detalle de este remate.

OTRA—El día 23 del corriente procederé á la venta de todos los muebles y demas objetos de propiedad de don José García, calle Yí núm. 123. Los detalles los publicaré en oportunidad.
557 mz.6.

José L. Laugarou

EL MARTES 11 de Marzo, á las 2 de la tarde—En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial De muebles nuevos y usados, alfombras, sillones de paja, cuadros, marcos, etc. etc.

El día indicado á las 2 de la tarde procederé al remate del 1 juego de nogal compuesto de cama con clástico, ropero de 3 cuerpos, lunas biseladas, lavatorio, cómoda, psiché, mesa de luz, 1 juego dormitorio oscuro, compuesto de cama doble, ropero 3 cuerpos luna biselada, lavatorio, cómoda, tocador con espejo, mesas de luz, etc., 1 juego de sala compuesto de 15 piezas, camas de nogal y de fierro, máquinas de coser, 1 piano para estudio, sillones de paja y giratorios mesas de luz, 1 armazon con vidriera, marcos de cedro, id de pino, cómodas, heladeras, aparadora de nogal, alfombras, cuadros al óleo, id grabados, aparato para gas, y de billar, lámparas, faroles, mandilllones, 1 juego arreos, guarnicion amarilla, 1 id guarniciones blancas y otros varios artículos.

Sociedad Comercial de Montevideo

TERCERA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas de la Sociedad Comercial de Montevideo, para la tercera Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 125, el 12 de Marzo de 1902, á las 3 p. m.

Constituirá la órden del día, la aprobacion de las cuentas pertenecientes al ejercicio social terminado el 31 de Octubre de 1901.

El Registro de Acciones que previene el artículo 14 de los Estatutos, quedará abierto desde esta fecha en la Secretaría y se cerrará el 11 de Marzo de 1902, á las 4 p. m.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Marzo 3 de 1902.

Saenz de Zumaran, Secretario.
528-mz 12.

Comision N. de Caridad y B. Pública

Llamado á concurso para la provision de un puesto de médico interno del Hospital de Caridad.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 21 del corriente, se llama á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada hasta el 25 de Junio p. v., sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.º Que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente.

2.º Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, 25 de Febrero de 1902.

La Direccion.
189-mz'12.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida [illegible] beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aquellas acomodadas, en casos fortuitos, [illegible] intereses, garantía y tasacion el 1 y 1/2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año [illegible]

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, [illegible]

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases trabajadoras [illegible]

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, [illegible]

Hasta 3 meses	el 4 por ciento anual
Por 6 »	el 5 »
Por 12 »	el 6 »

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—En mi casa calle Piedras número 134.
EL VIERNES 7 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, loza, cristalería, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular para estudio.
1 bicicleta en buen uso y de buena marca.
Mostradores, divisiones.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
547-mz.5.

José B. Gomensoro

De la espléndida casa-quinta sita en Camino de Larrañaga núm. 103 y de 2 lotes de terreno contiguos. Venta en los mismos.
EL DOMINGO 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré dinero de contado y con las condiciones abajo expresadas.
La espléndida casa-quinta con un terreno de 25 mil varas con verja de fierro al frente y cercado de ladrillo en un lado con grandes árboles de adorno y frutales, la casa que reune todas las comodidades, tiene 10 piezas grandes con corredores á sus costados y por separado del edificio la cocina, letrina, despensa, algibe, caballeriza, cochera, cuarto de peones, depósito para pasto y gallinero.
Un terreno contiguo con 33 metros de frente al mismo camino Larrañaga por 230 y 240 metros de fondo: área 8.116 metros, 69 decimetros ó 11 mil varas.
Otro terreno contiguo con 33 metros 52 de frente al mismo Camino Larrañaga por 240 y 255 metros de fondo. lindando por el lado Oeste con el señor Tavolara, área 10 311 metros 89 decimetros ó 13 975 varas.
Base de venta para la casa 12.000 pesos
Base de venta para los terrenos 0.20 vara
El tranvía del Reducto á su frente.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y cualquier certificado son por cuenta del comprador. Se dará el 10 por ciento del precio pagado en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse. 467-fb.22

José B. Gomensoro

De las casitas—Calle Isla de Lobes núm. 14 y 16, entre Piedras y Cerrito.
EL MARTES 11 del corriente á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura por ausentarse su dueño del país.
Estas casitas que tienen cada una 3 piezas, algibe, 2 letrinas, aguas corrientes, caño maestro y adoquinados pagos.
El terreno mide 12 metros y 15 de frente por 9 metros 45 de fondo: área 11+ metros 80.
Producen actualmente 19 pesos mensuales.
Títulos buenos. El comprador dará el 10 por ciento en garantía.
El remate tendrá lugar en las mismas—y se venderán juntas. 529 mz.3

José B. Gomensoro

Importante remate del terreno calle Rivera núm. 351, frente á la quinta Pereira. Posicion importante. Tranvía á su frente.
EL DOMINGO 16 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario:
Este hermoso terreno con un área muy conveniente, para casa de recreo: tiene 25 varas de frente al Norte á la calle Rivera, por 102 varas 44 de fondo, encerrando una superficie de 2 500 varas cuadradas.
Al frente y en el costado Oeste cimientos y pared para edificar y un pozo, vereda, etc., todo pago.
Títulos buenos.
A disposicion de los interesados en mi casa calle Piedras núm. 134.
El remate tendrá lugar en el mismo.
Se dará en garantía 200 pesos en el acto de adjudicarse. 476.fb 23

José L. Laugarou

EL VIERNES 7 de Marzo á las 2 de la tarde.
DE AVERIAS—En el nuevo patio de la Aduana.
El dia indicado á las 2 de la tarde venderé con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por órden de la Compañía de Seguros La Nueva Zelandia, lo siguiente:
C. S.
C. —15.940—Vapor Rudesburg—1 cajon conteniendo 60 docenas perchas de madera y alambre surtidas.
B. L. y C.
E. —1.466—Vapor Cap Roca—1 barrica conteniendo 300 kilos neto puntas de París.
T. C.
P. —3.224—Vapor Hellas—1 cajon conteniendo 12 balanzas francesas de 15 kilos.
S. B.—3.299—Vapor Cordillere—1 cajon conteniendo 60 gruesas pares broches para pantalon en 90 cajas.
Venderé artículo á la vista, al contado, pagadero en oro sellado. 549-mz.5

José L. Laugarou

EL DOMINGO 9 de Marzo á las 4 de la tarde.
—De tres espléndidos solares de terreno situados en la calle Carmen esquina Victoria á media cuadra del Hospital Italiano, pagadero mitad al contado y mitad á plazo.
Liquidacion por disolucion de sociedad.
Ventas al mejor postor.
El dia indicado á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé á la venta de 2 hermosos solares de terreno situados en uno de los puntos más espléndidos de las Tres Cruces.
Contiene cada uno de ellos 10 metros de frente por 42 de fondo, uno de ellos con una casa antigua, algibe, empedrados pagos. Escrituras por cuenta del comprador. Títulos buenos y garantidos. El mejor postor oblará 50 pesos por cada solar. Por más datos al rematador Cerrito 187. 534-mz.3

José L. Laugarou

El DOMINGO 9 de MARZO á las 5 de la tarde.
De un espléndido terreno situado en los Pocitos, calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles.
Magnífica posicion, á 2 cuadras del hotel y de los baños, rodeado de los mejores chalets
El dia indicado á las 5 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé al remate de este espléndido terreno situado en los Pocitos en la calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles, compuesto de 32 metros 211 mlm. de frente al Este á la calle Garibaldi, 21 metros 475 mlm. de frente al Norte de la calle Juan B. Blanco antes Apóstoles, encerrando una extension superficial de 691 metros 73 dec. 12 cents. y 25 mlm.
Dicho terreno cercado y con dos espléndidas verjas de material y fierro está situado en uno de los mejores puntos de los Pocitos, cerca de los espléndidos chalets de Arteaga, Testaseca, etc. etc.
Empedrados pagos, títulos garantidos, escrituras por cuenta del comprador, garantía 10 o/o.
Por mas datos al rematador, Cerrito 187.
533-mz.3

José L. Laugarou
EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.
10 Hermosos carneros Rambouillet puros del acreditado establecimiento El Merino—Buenos Aires.
1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.
1 toro Hereford puro nacido en la Cabaña Santa Elena de Monzon de 24 meses de edad.
1 Toro puro Hereford por cruzamiento de 24 meses, de la misma Cabaña.
1 Gran Break para 10 personas como para una Estancia, Estacion, etc. etc.
1 Buen break nuevo para seis personas.
Varios juegos de arreos especiales para uno y dos caballos.
1 Carro de 4 ruedas para 1 y 2 caballos.
1 Charret de 4 personas con arreos.
Por datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187.
535-p...

Manuel B. Comesaña

De un café, billar y despacho de bebidas

EL MIERCOLES 12 y JUEVES 13 del mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde, por cuenta y órden de su dueño y por completa liquidacion de negocio, venderé en remate público y á la mas alta oferta todas las existencias del acreditado café, billar y despacho de bebidas, sito en la calle Rampla núm. 37 entre las calles Solis y Colon, consistentes en gran surtido de licores extranjeros, vinos Oporto de las marcas Martins, Villamil, etc. y cantidad de conservas frescas.
En seguida: 2 hermosos armazones con espejo, apropósito para confitería; 1 armazon sin espejo, un rico mostrador á la moderna, varios tabiques y pisos de pino de tea, una gran heladera, una máquina para chopp, y heladera, 2 grandes espejos, cantidad de cuadros al óleo, cantidad de sillas de Viena, 2 relojes de pared, una gran mesa de billar casi nueva.
Instalaciones de luz eléctrica y á gas, cañería de agua corrientes y una gran cocina económica y batería.

Recomiendo todos estos útiles por estar en perfecto estado y con poco uso. Se oyen ofertas por el todo hasta el dia y hora del remate, pues si la venta es á balance se le hará al comprador un descuento razonable.
Por datos al rematador, en su escritorio, calle Piedras núm. 147.
Casa particular, Yaguaron núm. 240.
503-fb.27

Avelino G. Buela
IMPORTANTE REMATE
POR COMISO, DEMASIAS Y AVERIA

EL JUEVES 6 de Marzo de 1902 á la 1 en punto de la tarde—En el patio del despacho de Aduana.
Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, á la más alta postura, artículo á la vista y sin reclamo, despachado, al contado, pagadero en oro sellado, de las siguientes mercaderías:
Estribos de composicion, pintura preparada, maquinitas incompletas para extraer jugo de carne, tetas de goma, pinceles para pintar, trencilla de seda y lana para ribetes, terciopelo de lana y algodon, goma arábiga, peinetas celuloide, fieltro lana y algodon, plumas de acero en cajitas, estuches vacíos para espejuelos, etiquetas en un color, cepillos para uñas y dientes, cinta de algodon para alpargatas, esencia maravillosa en frascos, trompos de lata, anillos con piedras falsas, hierros para peluqueros, anilina, tul de seda, merino de lana, clorofor mo, obras de metal amarillo, columnas de madera sin pié, etc., etc.

Por avería

Una partida camisetas punto de lana para señora y para niños, 7 piezas casimir de lana.
Pediré garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se hará al dia siguiente del remate. 532 mz.3

Alberto Salvagno

De las existencias del despacho de bebidas, calle Piedras y Misiones.
EL VIERNES 7 del corriente á la 1 y 30 de la tarde venderé en remate al mejor postor todas las existencias de esta casa consistentes en armazones, mostradores, vidrieras, mesas, soportes de nikel y estante de cristal para masas, sillas, mesas de pino tea y mármol, reloj, aparatos de gas, espejos, cuadros, perchas, bebidas, copas y demás servicio de café.
Llamo la atencion de los dueños de hotel y cafés de importancia, hacia la rica y moderna heladera construida expresamente para el dueño de este establecimiento. 546-mz.5.

Por el depositario judicial

De baules y valijas nuevos, un piano, muebles, etc. —En el local del depósito judicial calle Zabala 163.
EL LUNES 10 del corriente, á la 1 1/2 p. m., procederé á vender por disposicion del señor Juez de Paz de la 1.ª seccion, en los autos de Juan Figoli con Juan Sabau, y en lotes á la vista. 48 baules y valijas nuevos, tasado todo en $ 114 30. No se admitirá oferta que no llegue á las 2 3 partes de la tasacion.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del mismo Juzgado y en los autos de Cármen Nuñez de Lourlet y B. Irulegui con N. Crosa de Carballo, al mejor postor: 1 piano, 1 sofá, 2 sillones, 2 sillas, 1 taburete y 2 mesitas.
Por órden de los señores jueces de lo Civil de 1.°, 2.° y 3er turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos intestados: José D'Onofrio, María Gandollo, Rosa Murilla y Benita Carcabanes, J. Irigaray con B. Labora y E. Piaggio.
516-m.1.

Julio R. Alvarez

De la propiedad de altos y bajos calle Arapey 176 y 178. Buena colocacion de dinero—Atencion, capitalistas
EL JUEVES 13 de Marzo á las 4 de la tarde venderé la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la calle Arapey núm. 176 y 178, compuesta de nueve metros cuarenta y nueve centímetros de frente al Oeste por veinte y un metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros de fondo, con una superficie, segun título, de dos cientos tres metros ochenta decimetros cuadrados, cuya finca ha sido tasada en la suma de diez mil ciento cuarenta y dos pesos diez centésimos—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil—*Juan P. Musto*, escribano público.
498-fb.27.

Julio R. Alvarez

De la hermosa propiedad de bajos calle Maciel núm. 103 entre las calles Sarandí y Washington.—*Tasacion bajísima* - Edificada en un área de 424 metros 55 dec.
EL VIERNES 14 de Marzo á las 4 de la tarde venderé, á la mas alta oferta, la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una casa de bajos edificada en terreno de 424 metros 55 decimetros cuadrados, segun título, con 13 metros 315 milímetros de frente al Este sobre la calle Maciel, donde tiene su puerta de entrada señalada con el núm. 103, cuya finca está tasada en la suma de $ 8.623.11. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor oblará en manos del actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—*Juan P. Musto*, actuario. 497-fb.27.

Jaime Maeso
GRANDIOSO REMATE
55 CHACRAS. 55 FRACCIONES

De una cuadra cuadrada cada una, pagaderas **en 60 mensualidades.** Primer remate en su género. No ha habido otro igual ni lo habrá. Por orden y cuenta del **Banco Hipotecario del Uruguay 55 lotes de una cuadra cuadrada cada uno**, todos contiguos, de modo que el comprador puede tomar la cantidad de cuadras que quiera. La gran fraccion que sub dividida en 55 chacras, muchas de ellas con mejoras, como ser arboledas etc., dista 8 cuadras al Norte de la poblacion del Cerro y de la calle Grecia, que es por la que corre el trenvia que va desde esta ciudad hasta el Cerro, y cuya fraccion arranca de la Cuchilla que parte del Cerro hasta el otro camino departamental que va desde aquella localidad al Paso de la Arena, y es el único de tránsito obligado entre estos dos puntos.
Bastan los anteriores detalles para darse cuenta acabada de la ubicacion centralísima de estas chacras y de la inmensa ventaja de la forma de venta.
Todo para liquidar, sin base, al que más pague.
EL DOMINGO 16 de Marzo á las 3 de la tarde. Punto de reunion casa de negocio del señor con frente al camino
distante un paso de estas chacras, procederé á vender al que más ofrezca, sin base, y pagadero su importe en 60 mensualidades:
55 magníficos lotes de una cuadra cuadrada cada uno, pudiendo tomar el interesado el área que guste, pues todos son contiguos. Estas chacras están muy bien situadas en una localidad de trabajo, centro de establecimientos en los que trabajan cientos de obreros, y de chacras, quintas, etc.
No hay en los contornos de la ciudad, una localidad de más marcado porvenir que ésta, ni más elevada y pintoresca.
Con una pequeña cuota mensual, talvez cuatro ó seis pesos por mes, pueden ustedes ser dueños y disponer desde el primer momento de un pedazo espléndido de tierra, compuesto de una manzana bien situada, al lado de centros importantes y á un paso del tranvia.
No olviden que el plazo de sesenta mensualidades es inmenso, tanto más cuanto que estas chacras son de primer orden, muy lindas, en una localidad siempre concurrida.
Todo comprador en el acto de entregar su primera cuota puede disponer libremente de la fraccion adquirida, deslindada por el agrimensor del Banco, señor don Guillermo F. Rodriguez
Para ver el plano y conocer otros datos, calle Paraná núm. 4. Por cada chacra consignarán una seña de 6 pesos. 845-fb,25

Juan Prando Algarate
SEMI-JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.
EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 p. m.—En el lugar de su ubicacion Venderé el espléndido y bien situado solar con las mejoras que en él contiene, cómo para edificar un gran palacete, sito en la calle Paysandú núm. 295 entre Cuareim y Yí, compuesto de 10 metros 737 ms. de frente al Norte, por 42 m. 95 cent. de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 1, por el Este con don Antonio Oliveira y por el Oeste con Molinari y Repetto, comprendiendo un área superficial de 461 m. 15 dc., 415 centímetros.
Empedrado. vereda. caño maestro, (algibe), y arrimos, hasta la altura de 3 m. pago.
Títulos de primer órden.
Siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador.
El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele.
Domicilio del rematador, calle Juncal núm. 171. Montevideo, Marzo 1.° de 1902.
Nota—Para visitarlo, pueden pedir la llave que está en frente en el núm. 276. 525-mz.2.

Adolfo Castellanos
JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos caratulados—Intestado don Juan Valliario y á solicitud del señor fiscal de Hacienda, se va á proceder el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde á la venta por el martillero don Adolfo Castellanos con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en las puertas de la Bolsa de Comercio de 500 £ nominales de Deuda Consolidada tasadas en 1.160 $ 90 cents. y 300 $ nominales de Deuda de Certificados tasados en $ 205.20 cents —Montevideo, Marzo, 3 de 1902.—*Juan P. Musto*, actuario. 544-mz.4

«La Liquidadora»

Plaza Independencia núm. 25 Costado Norte.
LLEVANDO EL MARTILLO
José Caramés

Importante remate de todos los muebles, espejos, consolas, piano, alfombras y demás objetos, pertenecientes al señor don José García, calle Yí núm. 123.
En breve anunciaré el dia del remate y el detalle de este importante mobiliario. Para más datos véase al rematador en **La Liquidadora**. 468 fb.28

Pedro Baridon
VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA

UNA CASA—Calle Figueroa núm. 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demás comodidades
UN GALPON—Calle Panamá núm. 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ó para depósito.
UN TERRENO—Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.
Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.
Por precios y demás informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones núm. 90. 508-mz.7

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas
AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, hasta el lunes 10 de Marzo próximo á las 2 p. m., hora en que se abrirán aquellas, en presencia de los interesados que concurran al acto —Montevideo, Febrero 28 de 1902 —*La Direccion.* 517-mz 10.

Direccion General de Impuestos Directos
PATENTES DE GIRO

La Direccion General de Impuestos, autorizada al efecto, hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro del departamento de la capital, que queda prorrogado el plazo acordado para el pago del referido impuesto, hasta el dia 8 de Marzo próximo, despues de cuya fecha se dará comienzo indefectiblemente á la revisacion de las patentes de ramos fijos y ambulantes. —Montevideo, Febrero 28 de 1902. —*José G. de la Serna.*—V.° B.° —*Etchegoyen.* mz.8

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 5 de 1902.—*La Direccion.* 322-mz.6.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 27 de 1902. — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela urbana de 1er. grado núm. 1 del departamento de San José. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles, de 12 m. á 4 3/4 p. m. hasta el 31 de Mayo próximo. — *E. Secretario Gral.* mz 9

Montevideo, Febrero 27 de 1902.—Llámase á concurso para proveer definitivamente las dos ayudantías de 1er. grado de la escuela de 1er. grado núm. 1, debiendo las aspirantes poseer título del mismo grado y debiendo el concurso sujetarse á las bases de los cursos comunes. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Abril próximo. — *E. Secretario General.* mz 9

Montevideo, Febrero 25 de 1902 — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Feiriano" del departamento de Canelones. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 1/2 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* mz.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Natalia Pinazo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 1.° de 1902. — *Pedro Moreno*, actuario. 531-mz 30

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de la sucesion de don Basilio Harretene verificada el dia 25 del corriente, ha sido nombrado síndico del concurso don Eugenio Lanz y se previene que debe serle entregado al señor síndico todo cuanto al concurso pertenezca.—Montevideo, Febrero 28 de 1902. *Juan P. Musto*, escribano público. 515-mz.10.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Codo de Torterolo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 25 de 1902. — *Pedro Moreno*, actuario. 486-mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Othon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 25 de 1902 — *Pedro Moreno*, actuario 487-mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Company de Llunell y Jacinto Llunell, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 22 de 1902—*Pedro Moreno*, actuario. 479-mz 6

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Marzo á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en el remate de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situados en el Cordon, Novísima ciudad de esta capital, calle Maldonado núm. 439, entre las de Magallanes y Gaboto, el cual terreno lo constituyen dos fracciones, una de 118 metros 79 dect y 85 cent. cuadrados que se deslindan así: 10 metros 737 milímetros de frente al Norte á dicha calle Maldonado, 12 metros 885 milímetros en el costado Oeste por donde linda con don Luis Franchi, al por el Sud donde tiene 7 metros 731 milímetros y por el Este lindando con doña Gregoria Saborido; la otra fraccion que es contigua y de figura triangular tiene 10 metros 33 dect. 3 ct y 31 mlts. cuadrados, lindando por su base al Sud así como por el Oeste con el nombrado Luis Franchi, por el Este con la fraccion ya descripta, y el vértice del Norte dista dos metros contados desde la línea de calle, esto es, en la pared actual del frente del edificio que se encuentra construido dentro de la línea de calle. Se previene que se ha fijado como base para la venta la suma de 1.600 pesos oro y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil; siendo de cuenta del comprador los gastos de escrituracion, certificado y escritura de compromiso y demas, de cuenta del comprador. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 82 y ha sido ordenada en el expediente iniciado por la sucesion de Benito Gonzalez de Rodriguez, solicitando la venta de un bien proindiviso—Montevideo, Febrero 21 de 1902—*Pedro Moreno*, actuario. 466-mz.11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Sugo de Ucha Zúñiga, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 19 de 1902. — *Pedro Moreno*, actuario. 439-mz.21

Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel N. Lacau, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 64, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 407-mz.17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lucía Laporta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 400-mzo-15.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Montano y de doña Catalina Garese, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 13 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 330-mz.16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Domingo Aramburú, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 6 de 1902. — *Juan P. Musto*, escribano público. 334 mz.7

Juzgado Letrado de Comercio

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinticuatro del corriente á las dos de la tarde, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública, de la parte de herencia que pueda corresponder á don Ernesto V. Echeverría en la testamentaría de doña Desideria Osbaldo, cuyos autos tramitan ante el Juzgado de lo Civil de 2.° turno. Dicha parte de herencia ha sido retasada en la cantidad de mil quinientos pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicho retasa, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Cayetano Centoranti contra don Ernesto V. Echeverría por cobro de pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina calle Rincon 109. — Montevideo, Marzo 4 de 1902. *José Gerardo Caussa*, escribano público. 550-mz 19

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los comerciantes Juan Caram é hijos, se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial, celebrado con sus acreedores: "En la ciudad de Montevideo, á los cuatro dias del mes de Octubre de mil novecientos uno, reunidos los que suscriben, acreedores de los señores J. Caram é hijos, del comercio de San Carlos, departamento de Maldonado, convocados para tomar en consideracion la propuesta que se dirá, hecha por los deudores, resuelven: 1.° Aceptar por todo pago y finiquito de cuentas, un quince por ciento que cada uno de los que suscriben represente, segun el estado agregado á los autos de quiebra del nombrado J. Caram é hijos 2.° Hacer remision (á favor del mismo deudor) del ochenta y cinco por ciento restante. 3.° El quince por ciento que se establece como finiquito, será abonado á los tres meses contados desde la fecha 4.° El deudor firmará vales de uso y forma comercial, suscritos por él, garantizando el pago don Juan Miguel, cuyo señor se constituye en liso y llano fiador y pagador de las sumas que expresen las referidas obligaciones. 5.° Queda igualmente convenido que los vales serán entregados á cada uno de los firmantes en el mismo acto de suscribirse totalmente esta acta. 6.° Mediante la entrega de los vales mencionados en la cláusula cuarta, los que suscriben otorgan carta de pago á los deudores J. Caram é hijos, conservando solamente el derecho de cobrar el importe expresado en la obligacion que con ellos firmará don Juan Miguel. 7.° Presente don Juan Miguel, y conforme con todas y cada una de las cláusulas contenidas en esta acta, la firma comprometiéndose á responder del pago del quince por ciento convenido en el caso de que los deudores no dieran cumplimiento al vencimiento del plazo estipulado. En prueba de conformidad, así lo suscriben el deudor, fiador y acreedores en la propia ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento, agregando el deudor que su pasivo alcanza á la suma de cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco pesos con nueve centésimos, no haciendo figurar los créditos de varios por ser insignificantes. Asimismo queda obligado á abonar.—Juan Caram é hijos, Juan Miguel fiador, Juan Miguel, E. Armanino y Ca., Dankelman y Schrader, Máximo Seré é hijo, Juan Bonomi y Ca., Jacobo Steinhener y Ca., Rostam Azar, Bulow (hijo) y Ca., Zaiter Salomon, Del Ré Cánepa y Ca., J. A. Franchi y Ca., Banco Británico de la América del Sud, E. Depaolo y Ca.—Y á los efectos del inciso 1.° del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 3 de 1902.—*José Gerardo Caussa*, escribano público. 545-mz.23

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Juan Coupete solicitando la aprobacion de un concordato extrajudicial celebrado con sus acreedores se ha dictado la siguiente resolucion: Montevideo, Febrero 28 de 1902.—Vistos: estos autos seguidos por don Juan Coupete sobre homologacion de un concordato preventivo extrajudicial, celebrado con sus acreedores. Resultando: que publicados los avisos de estilo, no se ha deducido oposicion alguna dentro del término legal; y Considerando: que dados los términos del informe del síndico, corrientes á f. 86, y lo que dispone el art. 1 527 del Código de Comercio, se impone la homologacion del concordato presentado: En tal virtud; apruébase el concordato preventivo extrajudicial celebrado por don Juan Coupete con sus acreedores, háganse las publicaciones de estilo en los diarios EL SIGLO y *El Tiempo*, debiendo agregarse los números en que conste dicha publicacion; y ejecutoriada levántese la interdiccion, y dénse al interesado los testimonios que pidiere; fecho, archívese el expediente.—*Saráchaga.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo á veintiseis de Febrero de mil novecientos dos. —Doy fé —*Avelino Javier Fajardo*; escribano público.—Y á los efectos determinados en el art. 1.542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*José Gerardo Caussa*, escribano público. 522-mz.10

Juzgado Letrado Departamental DE PAYSANDU

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Baldomero Taboas para que por sí ó por apoderado constituido en forma, comparezca, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que sigue don Luis Delavalle solicitando aux historia de pobreza para litigar con él en el juicio que quiere iniciarle.—Paysandú, Febrero 6 de 1902.—*Jesús Gil*, escribano público 374-mz.15